



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

**EL TRATAMIENTO DEL TIEMPO VERBAL EN LA ENSEÑANZA DE
ELE: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA CENTRADA EN EL
APRENDIZAJE DEL FUTURO Y EL IMPERATIVO**

Autora: Lidia Pérez Llamas

Máster: Máster Univ. en Lengua Española y Literatura: Investigación y
Aplicaciones Profesionales

Directora: Dra. María Martínez-Atienza de Dios
Departamento de la directora: Ciencias del Lenguaje

Fecha: 08/07/2024



CREA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	6
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	7
2.1. EL TIEMPO Y EL MODO GRAMATICAL.....	7
2.2. EL ASPECTO LÉXICO Y EL GRAMATICAL	12
2.3. FORMA DEL FUTURO SIMPLE DEL INDICATIVO	16
2.4. USOS Y SIGNIFICADO DEL FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO	18
2.5. FORMA DEL IMPERATIVO.....	21
2.6. USOS Y SIGNIFICADO DEL IMPERATIVO.....	24
2.7. FORMACIÓN GRAMATICAL	27
2.7.1. <i>La enseñanza de la gramática en el aula de español para extranjeros.....</i>	<i>28</i>
2.7.2. <i>La competencia gramatical y comunicativa en la didáctica del futuro simple y el imperativo</i>	<i>30</i>
3. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS	34
3.1. JUSTIFICACIÓN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	34
3.2. CONTEXTO: EL CENTRO Y EL AULA.....	35
3.3. OBJETIVOS	37
3.4. CONTENIDOS	38
3.5. METODOLOGÍA.....	39
3.6. RECURSOS Y MATERIALES.....	42
3.7. EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS	43
3.8. EVALUACIÓN	62
4. CONCLUSIONES	64
5. BIBLIOGRAFÍA	66
6. ANEXOS.....	71
6.1. ENCUESTA SOBRE LA LABOR DOCENTE.....	71
6.2. TRANSPOSICIONES DIDÁCTICAS.....	72

6.3. HOJAS DE CUESTIONARIOS <i>QUIZZIZ</i> 1 Y 2 FUTURO E IMPERATIVO.....	81
6.4. LISTAS DE COTEJO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.....	89
6.5. RÚBRICA DE EVALUACIÓN FINAL	90

Resumen

Este trabajo de fin de máster corresponde a un análisis de la adquisición de las competencias gramaticales del alumnado de español para extranjeros, más concretamente del proceso de aprendizaje de dos formas verbales: el futuro simple de indicativo y el imperativo. Por consiguiente, presentamos una propuesta didáctica destinada a aprendices de nivel A2 de español, en la que se determinan los saberes y competencias gramaticales, pragmáticas y comunicativas que el alumnado debe adquirir mediante la realización de una serie de actividades que permiten reflexionar sobre la forma, usos y similitudes de ambos tiempos verbales, alcanzando los objetivos marcados en la unidad didáctica.

Palabras clave: futuro simple, imperativo, tiempo gramatical, propuesta didáctica.

Abstract

This master's thesis corresponds to an analysis of the grammatical skills' acquisition by foreign students of Spanish language, more specifically of the learning process of the following two verbal forms: the future simple indicative and the imperative. Therefore, we present a didactic proposal aimed at A2 Spanish learners in which the grammatical, pragmatic and communicative knowledge and skills that students must acquire are determined by carrying out a series of activities which allow them to reflect on the form, uses and similarities of both verb tenses, achieving the objectives set in the didactic unit.

Keywords: future simple, imperative, grammatical tense, didactic proposal.

INTRODUCCIÓN

El dominio de las distintas formas verbales, así como la distinción de sus funciones según el contexto y la situación comunicativa en los que se den suponen una de las mayores dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua. Esto se debe, en mayor medida, a la naturaleza del verbo, compuesto por seis accidentes gramaticales: persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz. Esas manifestaciones gramaticales inciden inherentemente en la forma del verbo, aspecto que ha ocupado tradicionalmente la atención de los estudios filológicos y, de manera análoga, se ha establecido como punto esencial en las programaciones didácticas en las aulas de español para extranjeros. Esta atención a la forma por encima del análisis metalingüístico sobre los usos de los diversos tiempos verbales ha supuesto una pérdida más que un beneficio en el rendimiento competencial de nuestro alumnado, puesto que es la reflexión guiada por parte del docente la que origina un control lingüístico contextualizado y significativo.

Entre la implantación didáctica de estos tiempos verbales se encuentran el futuro simple del indicativo y el imperativo, formas verbales sobre las cuales se centra este trabajo. Ambas formas, habitualmente consideradas dispares e independientes la una de la otra, presentan cualidades similares en lo que respecta a sus usos dentro de la perspectiva temporal, por lo que no debemos descartar la posibilidad de presentar una concepción integradora basada en una metodología con enfoque comunicativo. Para ello, es esencial que los docentes de español como lengua extranjera (ELE) presenten en sus clases recursos, materiales, actividades y tareas en contexto que permitan a los alumnos familiarizarse no solo con las formas de los verbos mencionados, sino también con sus usos bajo una perspectiva inductiva que les permita reflexionar sobre sus similitudes y disparidades. Consecuentemente, estaremos construyendo un espacio en el que los intercambios comunicativos estén vinculados a situaciones y usos reales que podrán trasladar más allá del contexto educativo.

El presente trabajo consta de dos partes esenciales. En primer lugar, se indaga en el tratamiento del futuro simple de indicativo y el imperativo según su forma y sus funciones, tomando como referencia el estudio de la adquisición de la competencia gramatical. Así, esta primera sección contempla una exploración de las características gramaticales de ambos tiempos

verbales, que va a derivar en la observación analítica de la formación gramatical actual de nuestro alumnado. Por otro lado, la segunda parte consiste en la elaboración de materiales originales recogidos en una propuesta didáctica dirigida a estudiantes de ELE que presentan un nivel A2 según se establece en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (2002)¹, en la que se ilustran los objetivos, saberes, destrezas y competencias que pretendemos que adquieran al finalizar las sesiones. Asimismo, se describe la metodología que pretendemos seguir en esta propuesta, los recursos y materiales necesarios y, finalmente, la evaluación competencial que se realizará para obtener la calificación final de nuestros alumnos.

¹ Emplearemos las siglas *MCER* (2002) en las siguientes referencias al *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (2002).

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los principales objetivos que persigue este trabajo son los siguientes:

- Estudiar las formas y uso del futuro simple de indicativo y el imperativo.
- Elaborar una batería de ejercicios y actividades útiles empleando una metodología adaptada a las necesidades reales del alumnado.
- Mejorar la competencia gramatical del alumnado vinculada a las formas verbales.
- Instruir a hablantes competentes, reflexivos y conscientes de las estrategias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas que deben emplear en una segunda lengua.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, se ha realizado, en primer lugar, una revisión bibliográfica sobre la naturaleza, el significado, la clasificación de sus usos y las formas de ambas formas verbales en su contexto, siguiendo una serie de fuentes esenciales que indagan en las características lingüísticas y el potencial pedagógico del futuro y el imperativo. Entre estos estudios, cabe destacar a Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar (2020), Martín Sánchez (2008), Matte Bon (2007) y Morales Manrique (2010), investigadores especializados en el análisis gramatical de los verbos según su forma y significado. No obstante, también nos hemos basado en la información sobre estos tiempos que presenta *La Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009)², la *Gramática de la lengua española* (Alarcos, 1999[1994]) y la obra completa de Bello (1951[1847]) sobre los estudios gramaticales vinculados al análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana. En segundo lugar, para el diseño de la propuesta didáctica que se plantea en este trabajo, se han utilizado los conocimientos adquiridos en el conjunto de las asignaturas generales y específicas cursadas en este Máster, cuyas competencias han sido trasladadas a la programación presentada posteriormente. Así, se ha tomado en todo momento como referencia la normativa planteada por el MCER (2002) y el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006)³.

² Emplearemos las siglas NGLE (2009) en las siguientes referencias a *La Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009).

³ Emplearemos las siglas PCIC (2006) en las siguientes referencias al *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (2006).

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. El tiempo y el modo gramatical

Para comprender la forma, significado y usos del futuro simple y del imperativo, debemos comenzar por delimitar los conceptos de tiempo y modo gramatical, por lo que nos basaremos en la *NGLE* (2009), las obras de Alarcos (1999[1994]), Bello (1951[1847]) así como los estudios de Morales Manrique (2010), Carrasco Gutiérrez (1994) y Martínez-Atienza de Dios (2015).

Comenzando por el primer aspecto gramatical, el tiempo se vincula a la interpretación psicológica del transcurso temporal de la acción que sirve como referencia concreta de un momento o segmento del discurso comunicativo (Alarcos, 1999[1994]: 156). En otras palabras, el emisor sitúa el acontecimiento al que se refiere dentro de sus circunstancias vitales y su propia percepción temporal, en la que puede participar de forma física o psicológica. De forma análoga, Martínez-Atienza de Dios (2015: 13) define el tiempo gramatical como la categoría que nos proporciona información sobre el momento en el que tiene lugar un determinado evento con respecto al momento de la enunciación, siendo este momento el que se corresponde con aquel en que tiene lugar el acto de habla. De esta manera, nos encontramos ante diversas formas temporales que se adscriben a unas referencias temporales dentro del discurso comunicativo, a lo que Alarcos (1999[1994]: 156) denomina con tres etiquetas que reflejan esta concepción del tiempo objetivo: el *pretérito*, el *presente* y el *futuro*. En el caso del presente, el transcurso temporal de la acción verbal se relaciona con la vivencia que experimentamos y comunicamos, en la que los hechos comunicados dentro de la secuencia temporal se relacionan con el momento presente. Por otro lado, el pretérito, también denominado *pasado*, contempla el período previo que acoge todas nuestras experiencias pasadas y nuestros recuerdos, mientras que el período no realizado todavía, aquello que deseamos, imaginamos y proyectamos se denomina *futuro* (Bello, 1951[1847]: 10 y Alarcos, 1999[1994]: 157).

Por otra parte, la *NGLE* (2009) aúna este aspecto de referencia temporal con la experiencia del emisor en su contexto comunicativo, incluyendo de la siguiente forma los valores de *anterioridad*, *coincidencia* y *posterioridad*:

Se llaman tiempos verbales las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales. Cada tiempo verbal (presente, pasado, futuro) constituye, por consiguiente, un paradigma flexivo, que presenta las variantes de número y persona correspondientes a cada una de las relaciones que pueden darse entre los eventos. Estas relaciones son las de anterioridad, coincidencia y posterioridad⁴, pero se añaden a ellas otras algo más complejas formadas a partir de estas. Aunque no todos los tiempos verbales se orientan directamente respecto del momento de habla (es decir, el instante en que se emiten los enunciados), esta propiedad, que constituye la manifestación directa de su naturaleza referencial, caracteriza a muchos de ellos (23.1e).

De forma ilustrativa, Martínez-Atienza de Dios (2015: 13) caracteriza el tiempo gramatical según lo previamente mencionado de la misma manera: el evento expresado en un predicado en concreto puede colocarse directamente con respecto al momento de la enunciación o momento de habla como anterior, simultáneo o posterior⁵ a él. Por consiguiente, coincidimos con que el tiempo gramatical se asocia con un valor referencial vinculado no únicamente al momento de la enunciación, sino que también está intrínsecamente relacionado con un punto de referencia concreto en el momento del discurso al que el emisor hace referencia.

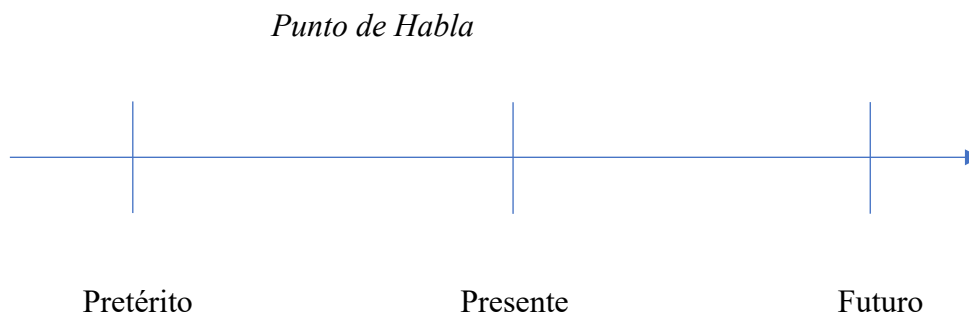
El tiempo gramatical puede ser representado visualmente en términos de perspectiva temporal a través de una línea recta que simboliza el recorrido temporal total que puede tener una acción verbal concreta en un acto de habla, representando el extremo izquierdo la perspectiva temporal asociada al pretérito, hasta el extremo opuesto, que se corresponde con la perspectiva temporal asociada al futuro, tal y como se observa a continuación:

⁴ El subrayado se ha realizado por cuenta propia de la autora de este trabajo para evidenciar de forma más obvia la presencia y relevancia de los tres términos en la construcción de la noción de *tiempo* en la conjugación verbal.

⁵ El subrayado se ha realizado por cuenta propia de la autora de este trabajo para evidenciar de forma más obvia la presencia y relevancia de los tres términos en la construcción de la noción de *tiempo* en la conjugación verbal.

Figura 1

Representación visual de la perspectiva temporal

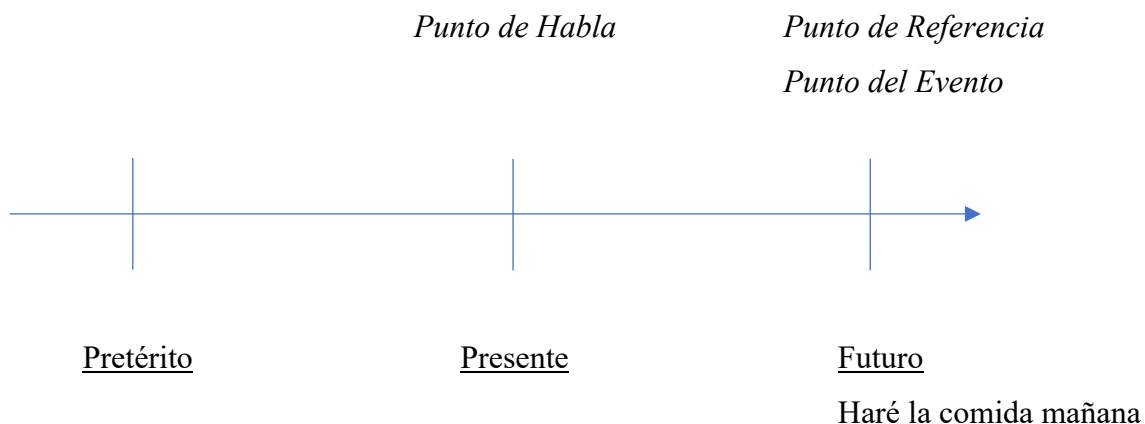


Así, si nos ajustamos a la figura 1, en función del tiempo verbal empleado, la acción expresada puede situarse en el mismo momento de la enunciación (presente), anterior (pretérito) o posterior al momento de enunciación (futuro). No obstante, atenernos de manera inamovible a esta designación de los contenidos de tipo temporal puede desembocar en una imprecisión terminológica (Alarcos, 1999[1994]: 156). En respuesta a esta problemática, Reichenbach (1947), citado en Carrasco Gutiérrez (1994: 69-70), afirma que debemos tener en cuenta que el significado de todos los tiempos verbales se obtiene mediante la combinación de tres unidades teóricas: *el punto del habla*, que designa el momento de la enunciación; *el punto del evento*, que refiere al punto concreto de la línea temporal en el que se localiza el acontecimiento denotado por el verbo; y *el punto de referencia*, que se corresponde con un intervalo de tiempo relevante con respecto al cual el hablante sitúa la acción en la línea temporal. Ateniéndonos, en primer lugar, al futuro simple como una de las formas verbales que se analiza en este trabajo, la estructura de la perspectiva temporal que sigue este tiempo verbal según las tres unidades teóricas previamente expuestas son las siguientes:

Figura 2

Representación visual de la frase “haré la comida mañana”

(1) Haré la comida mañana



En este primer caso, “haré la comida mañana” se sitúa en la línea temporal después del punto de habla, ya que la comida será hecha con posterioridad a ese momento. En lo que respecta al punto de referencia, este se encuentra simultáneo al punto del evento, ya que el acontecimiento denotado por la acción verbal (*haré*) se corresponde con el intervalo concreto con respecto al cual el emisor sitúa el evento en la línea temporal (futuro).

En suma, no debemos caer en el error de definir el tiempo verbal como un aspecto gramatical aislado, en primer lugar de su contexto comunicativo y en segundo lugar del valor temporal que el emisor le asocie. Esto se debe a que el valor referencial de los distintos tiempos verbales en sus usos viene por la combinación de un signo de referencia léxica y un signo de referencia gramatical en la interpretación del momento del discurso en la referencia temporal de esa acción (Alarcos, 1999[1994]: 156). En consecuencia, comprobaremos que la gran mayoría de los tiempos verbales puede expresar más de un valor en función del contexto discursivo en el que aparezca, por lo que al estudiar los distintos tiempos verbales debemos tener en consideración el valor de cada forma según la situación comunicativa en la que se den (Martínez-Atienza de Dios, 2015: 15).

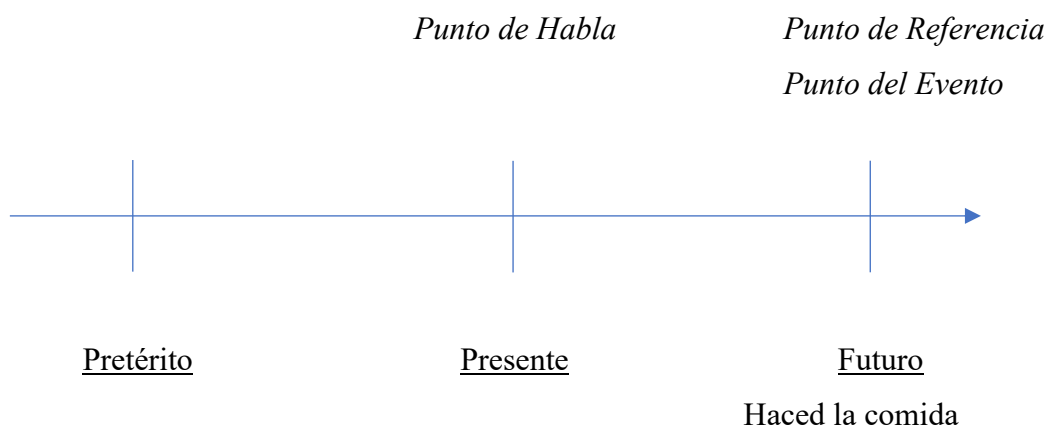
Una vez que hemos desentrañado de forma inicial la naturaleza de la perspectiva temporal, es necesario que indagemos en la noción del modo verbal para comprender la concepción del indicativo y el imperativo en español, así como su planteamiento en el aula de ELE. Morales Manrique (2010: 29) expone que el modo y la modalidad siguen siendo actualmente dos de los temas gramaticales más estudiados de nuestra lengua y uno de los más difíciles de delimitar. De forma ilustrativa, Bello (1951[1847]) definió el verbo como una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número, persona, tiempo y modo de la proposición, por lo que, siguiendo la teoría de este autor, el modo es la forma que debe tomar el verbo en virtud del significado o la dependencia de la proposición. Debido a esto, es la actitud y la posición del hablante ante lo expresado por el verbo lo que define los hechos que enuncia (Bello, 1951[1847]: 11). En otras palabras, la lengua se define como un medio de comunicación que los hablantes usan para imponerse tanto en lo que respecta a las acciones como a los pensamientos, por lo que el acto comunicativo se adapta en cada ocasión a las intenciones y los intereses del hablante, el cual dispone de distintos recursos para expresar una función (Morales Manrique, 2010: 95), siendo uno de estos recursos los distintos modos verbales.

Este trabajo indaga en el modo indicativo y el modo imperativo. El modo indicativo tiene cinco formas simples: *amo*, *amé*, *amaré*, *amaba* y *amaría* (Bello, 1951[1847]: 15), siendo *amaré* el futuro simple de indicativo, tiempo verbal que significa la posterioridad del atributo al acto o punto de habla (Bello, 1951[1847]: 17). Según Bello (1951[1847]: 271), el modo imperativo tiene un solo tiempo, necesariamente futuro, y en él solamente se contemplan las segundas personas de singular y de plural. Esto quiere decir que el modo imperativo asevera acciones futuras, ya que cuando ordenamos algo su realización tendrá lugar posteriormente al acto de la enunciación (Morales Manrique, 2010: 76). En otras palabras, en el imperativo el tiempo no se mide desde el presente en el que se enuncia la acción verbal, sino desde el momento de la ejecución vinculada a un futuro inmediato o concreto. De forma ilustrativa, el imperativo quedaría plasmado en la línea temporal de la siguiente manera:

Figura 3

Representación visual de la frase “haced la comida”

(2) Haced la comida



Como podemos ver en la oración (2), el punto de referencia y el punto del evento en el imperativo son coincidentes, ya que la acción que se expresa se proyecta al futuro. Ante esto, nos queda cuestionarnos si el imperativo puede considerarse un tiempo o un modo, ya que carece de otros tiempos y aspectos verbales, así como nos enfrentamos a la problemática de integrarlo dentro o fuera del sistema verbal debido a las controversias teóricas vinculadas a su naturaleza, categorización, usos y valores expresivos (Morales Manrique, 2010: 8).

En definitiva, es determinante que estudiemos en profundidad los valores de las formas verbales en su uso, de manera que la participación de los aprendientes en la lengua meta sea significativa e incluya las formas verbales pertinentes cuya inclusión se deba a una comprensión no solo de la forma verbal, sino también de su sentido en el contexto.

2.2. El aspecto léxico y el gramatical

Frente al tiempo gramatical, definido como la categoría deíctica que sitúa el evento en relación de anterioridad, simultaneidad o posterioridad respecto al momento del habla, el término *aspecto* se refiere al modo en que se desarrolla un determinado evento en el tiempo (Martínez-

Atienza de Dios, 2012: 12, 13). En otras palabras, el aspecto es una categoría que nos informa de la parte del evento focalizada en cada contexto, ya que nos proporciona información sobre la parte de la acción en la que ponemos la atención como emisores y receptores en toda situación comunicativa (Martínez-Atienza de Dios, 2015: 15; Martínez-Atienza de Dios 2012: 13).

Dentro de la categoría de aspecto, Martínez-Atienza de Dios (2012: 13) establece una distinción fundamental entre dos tipos: el aspecto léxico y el aspecto gramatical. El aspecto léxico se manifiesta a través de las unidades léxicas que constituyen los predicados y la información de carácter semántica y aspectual que estas poseen, afectando a todo el predicado de la oración (Martínez-Atienza de Dios, 2015: 15). En consecuencia, el aspecto léxico proporciona una información sobre el tipo de evento que está contenida en las unidades léxicas del predicado, por lo que la información depende del contenido semántico de cada unidad (Martínez-Atienza de Dios, 2015: 18, 19). De forma ilustrativa, el aspecto léxico viene determinado por los diversos elementos que coexisten en el predicado verbal además de las formas verbales, como pueden ser el sujeto o los complementos verbales, tal y como apreciamos en el siguiente ejemplo:

(3a) Martina (*se) ha bebido en la cocina.

(3b) Martina (se) ha bebido un zumo en la cocina.

Estas dos oraciones presentan dos predicados distintos desde la perspectiva del aspecto léxico: en (3a) encontramos el verbo *beber* como una actividad no delimitada, mientras que en (3b) el predicado es *beber un zumo*, un predicado delimitado, ya que se trata de una acción que se dará por realizada o terminada una vez que se termine de beber “un zumo”, el complemento directo del predicado.

Por otra parte, el aspecto gramatical se manifiesta morfológicamente en la flexión verbal, aunque también se ve condicionado por de la sintaxis de la oración en la que se encuentre. En otras palabras, el aspecto gramatical es un fenómeno que no concierne exclusivamente al núcleo verbal. Presenta, por otro lado, diversas variedades aspectuales: el *Imperfecto*, el *Perfectivo* o *Aoristo* y el *Perfecto* (García Fernández, 2008; Martínez-Atienza de Dios, 2012 y Klein, 1992, 1994).

Para comprender esta clasificación, Klein (1992 y 1994), citado en Martínez-Atienza de Dios (2012: 27), define en primer lugar el aspecto como la relación entre lo que denomina el *Tiempo de la Situación* y el *Tiempo del Foco*, siendo el primero el tiempo durante el que tiene lugar el evento y el segundo el tiempo que aparece focalizado en cada variedad aspectual. Teniendo esto en consideración, el aspecto Imperfecto se caracteriza por focalizar parte del evento que describe el verbo en el predicado verbal, pero no contempla el principio ni el final, por lo que en esta variedad el Tiempo del Foco está incluido en el Tiempo de la Situación, como vemos en el siguiente ejemplo:

(3c) María come en el parque.

En este caso, el aspecto Imperfecto centra la atención en una parte concreta de la acción, puesto que se indica lo que sucede en el momento, sin conocerse desde cuándo ni hasta cuándo (el principio o el final) de la acción verbal: no se sabe el momento exacto en el que María comenzó a comer en el parque o hasta cuándo estará comiendo en el parque, ya que no se indica el principio o el final de la acción. El presente simple y el pretérito imperfecto de indicativo son las formas verbales que expresan de manera característica esta variedad aspectual.

El aspecto Perfectivo o Aoristo se caracteriza por focalizar el evento completo, desde su inicio hasta su final, puesto que el Tiempo del Foco coincide con el Tiempo de la Situación (Martínez-Atienza de Dios, 2012: 41). De forma ilustrativa, mostramos el siguiente ejemplo:

(3d) El martes pasado anduvimos todos juntos durante dos horas.

En este caso, se indica la duración completa de la acción verbal *andar*, desde su inicio hasta su final. El pretérito perfecto simple y las formas verbales compuestas con el auxiliar *haber* pertenecen a esta variedad aspectual.

El aspecto Perfecto indica que la acción ha terminado y que tenemos un resultado tras el evento:

(3e) En los últimos días de su vida ya había firmado el testamento.

En este caso, la acción verbal ya ha concluido, por lo que observamos el resultado final: el testamento firmado. Las formas verbales compuestas con *haber* expresan esta variedad aspectual.

García Fernández (2008) y Martínez-Atienza de Dios (2012) incluyen la subvariedad aspectual Neutral, que se asemeja a un aspecto Imperfecto continuo o a un Aoristo según el contexto, puesto que se focaliza una parte del evento, pero sin focalizar explícitamente el inicio ni el final. Por ejemplo:

(3f) Ángel estará de viaje la semana que viene.

En este caso, se puede interpretar que el sujeto estará de vacaciones solo una semana (aspecto Aoristo) o se puede interpretar que María puede llevar un mes de vacaciones y la semana que viene seguirá de viaje, puesto que no se indica hasta cuándo o desde cuándo realiza la acción verbal (aspecto Imperfecto). Esta variedad aspectual contempla las formas del futuro simple de indicativo y el condicional simple. De forma específica, podemos exponer que el futuro simple de indicativo expresa un tiempo futuro y un aspecto gramatical Neutral. No obstante, el imperativo expresa un tiempo proyectado al futuro y carece de aspecto gramatical porque expresa eventos que carecen de sujeto agente.

En definitiva, podemos afirmar que tanto el tiempo como el modo y el aspecto son elementos esenciales a la hora de comprender la naturaleza del verbo, así como el significado de las diferentes formas verbales en su contexto, por lo que debemos ser conscientes de que la transposición de estas características verbales al aula de ELE debe ser gradual y secuenciada según el nivel del grupo, para fomentar una preparación adecuada de comunicadores conscientes y reflexivos. En el caso de este grupo, cuyo nivel es básico, se va a trabajar fundamentalmente la noción de tiempo verbal, así como su forma y sus funciones. En el caso del modo y el aspecto, características verbales más complejas, se van a proponer actividades en las que se introduzcan sus valores en el contexto de forma más superficial.

2.3. Forma del futuro simple del indicativo

Las formas verbales en español están compuestas por el tema y el lexema o raíz, que funciona como base léxica de la palabra y aporta el significado, seguido de los morfemas flexivos o desinencias verbales, que aportan los valores de tiempo, modo, número y persona. Alarcos (1999[1994]: 138) presenta el verbo como un signo léxico que no posee ningún rasgo exclusivamente verbal, puesto que son los morfemas gramaticales aquellos que se combinan con él aportándole las características verbales de persona, número, tiempo, modo y aspecto dando lugar a la conjugación verbal. De manera ilustrativa, el contenido léxico del verbo *amar* viene expresado por el significante *am*, lexema y base léxica de la palabra, que queda completo al combinar esta base léxica con los diversos morfemas flexivos (como vemos en *amé*, *amamos*, *amaré*).

En el caso del tema, está formado por el lexema y la vocal temática. Mientras que el lexema aporta el contenido léxico-semántico y define la acción o estado verbal, la vocal temática es un morfema privativo del verbo que vincula el lexema con los morfemas gramaticales. La vocal temática permite catalogar los verbos en tres conjugaciones:

- 1.^a conjugación: vocal temática en *-a* (*hablar*)
- 2.^a conjugación: vocal temática en *-e* (*beber*)
- 3.^a conjugación: vocal temática en *-i* (*sentir*)

En el caso del futuro simple de indicativo, los verbos regulares se forman añadiendo las terminaciones *-é*, *-ás*, *-á*, *-emos*, *-éis* y *-án* al infinitivo del verbo, tal y como vemos ilustrado en la tabla 1 que aparece a continuación:

Tabla 1*Conjugación del futuro simple de indicativo en verbos regulares e irregulares*

Verbos regulares							
Persona y número		1.ª conjugación		2.ª conjugación		3.ª conjugación	
		<i>Hablar</i>		<i>Beber</i>		<i>Sentir</i>	
1.ª del singular		Habl-a-r-é		Beb-e-r-é		Sent-i-r-é	
2.ª del singular		Habl-a-r-ás		Beb-e-r-ás		Sent-i-r-ás	
3.ª del singular		Habl-a-r-á		Beb-e-r-á		Sent-i-r-á	
1.ª del plural		Habl-a-r-emos		Beb-e-r-emos		Sent-i-r-emos	
2.ª del plural		Habl-a-r-éis		Beb-e-r-éis		Sent-i-r-éis	
3.ª del plural		Habl-a-r-án		Beb-e-r-án		Sent-i-r-án	
Verbos irregulares							
Persona y número	2.º Conjugación				3.ª Conjugación		
	<i>Poder</i>	<i>Querer</i>	<i>Hacer</i>	<i>Tener</i>	<i>Venir</i>	<i>Salir</i>	<i>Decir</i>
1.ª del singular	Podré	Querré	Haré	Tendré	Vendré	Saldré	Diré
2.ª del singular	Podrás	Querrás	Harás	Tendrás	Vendrás	Saldrás	Dirás
3.ª del singular	Podrá	Querrá	Harán	Tendrá	Vendrá	Saldrá	Dirá
1.ª del plural	Podremos	Querremos	Haremos	Tendremos	Vendremos	Saldremos	Diremos
2.ª del plural	Podréis	Querréis	Haréis	Tendréis	Vendréis	Saldréis	Diréis
3.ª del plural	Podrán	Querrán	Harán	Tendrán	Vendrán	Saldrán	Dirán

En definitiva, y siguiendo la obra de Alarcos (1999[1994]: 138, 142), el contenido léxico (la raíz), los morfemas exclusivamente verbales (denominados la *característica*) y los morfemas de número y persona propios del sujeto gramatical (la desinencia) se ilustran de la siguiente manera en el futuro simple de indicativo para verbos regulares:

Habl (raíz) – *a* (vocal temática) – *r* (característica de futuro) – *é* (desinencia)

No obstante, debemos ser conscientes de que existen algunos casos de irregularidad de la norma en el caso del futuro simple de indicativo, como podemos igualmente ver en la tabla 1.

2.4. Usos y significado del futuro simple de indicativo

El futuro simple de indicativo en español supone un reto para la investigación teórica, pues se trata de una categoría difusa y con valores no siempre fáciles de sintetizar (Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar, 2020: 185), por lo que aclarar la naturaleza de este tiempo verbal es fundamental. Tradicionalmente, el futuro simple de indicativo se ha asociado de forma neutra y casi exclusiva a la enunciación de eventos futuros acompañados de otros instrumentos gramaticales y léxicos que el emisor emplea para referirse al porvenir, como son los marcadores o construcciones temporales (Matte Bon, 2007: 1, 9). Se muestra un ejemplo a continuación en (4):

(4) Iremos al parque el próximo lunes.

En este caso, el emisor expresa una acción proyectada al futuro (*iremos*), cuyo punto de habla es el presente, pero el punto del evento y el punto de referencia es el futuro en ambos casos. No obstante, este trabajo no contempla únicamente este uso del futuro simple de indicativo. Siguiendo lo estipulado en el inventario del *PCIC* (2006), este tiempo verbal presenta las siguientes funciones:

- (a) Acciones futuras absolutas.
- (b) Acciones o estados probables.
- (c) Mandatos sobre acciones futuras.

El caso de (a) ya ha sido anteriormente ilustrado en (4), en el que se expone la intención por parte del emisor de realizar una acción en un momento posterior al punto de habla. En el caso de (b), el futuro gramatical toma el valor de probabilidad o posibilidad al presentar una acción como incierta con un punto de referencia presente:

- (5a) - ¿Dónde está Marina?
 - Estará en casa, imagino.

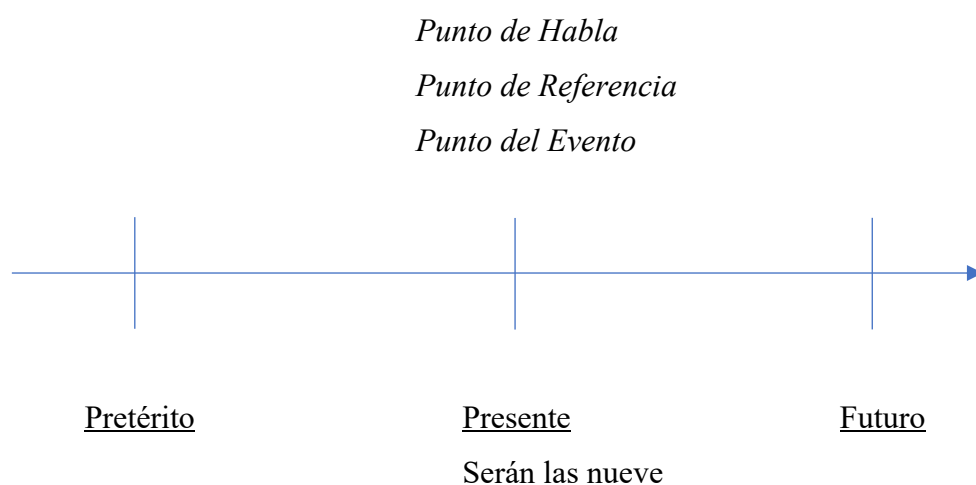
- (5b) - ¿Qué hora es? Está muy oscuro ya.
 - Serán las nueve.

En ambos casos, a pesar de estar empleando el futuro simple de indicativo, el emisor se refiere a una acción probable o incierta en el presente, por lo que este valor queda asociado a una línea temporal diferente a (1):

Figura 4

Representación visual de la frase “Serán las nueve”

(6) Serán las nueve



Consecuentemente, la estructura temporal de (5a) se identifica con la del tiempo verbal de presente simple de indicativo, puesto que comparten momento de la enunciación (presente) intervalo de tiempo relevante con respecto al cual el hablante sitúa el acontecimiento (presente), y el punto de la línea temporal en el que se localiza dicho evento (presente).

En el caso de (c), las órdenes o mandatos también pueden ser ilustrados mediante el uso del futuro simple de indicativo. Esta función, tradicionalmente asociada al imperativo, también puede estar presente en otros tiempos verbales cuando el emisor pretende influir en el otro de forma más enérgica o, por el contrario, más cortés, puesto que es imprescindible relacionar el uso del lenguaje con el contexto y las relaciones sociales entre los interlocutores (Morales Manrique, 2010: 284). De forma ilustrativa:

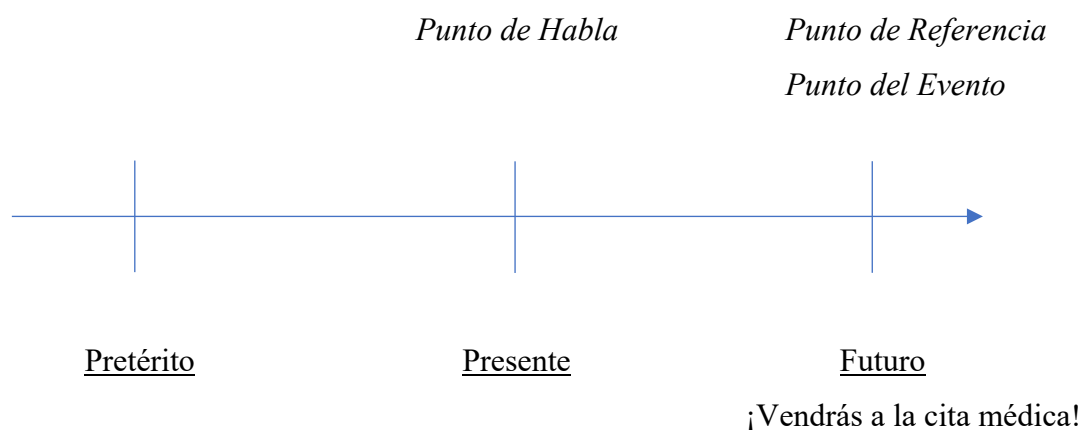
(7) ¡Vendrás a la cita médica, y se acabó la discusión!

Como podemos apreciar, el mandato se dirige al receptor sin atenuación, de forma directa con la intención de influir en el interlocutor mediante una orden o instrucción. La línea temporal se muestra a continuación:

Figura 5

Representación visual de la frase “¡Vendrás a la cita médica!”

(7) ¡Vendrás a la cita médica!



Por todo lo explicado anteriormente, podemos afirmar que la interpretación que hacemos del futuro simple de indicativo dependerá no solo de la acción o el evento que se dé, sino también de la forma verbal que empleemos teniendo en cuenta su punto de referencia según su función y su significado en contexto.

2.5. Forma del imperativo

El modo imperativo, como se ha ilustrado anteriormente, tiene un solo tiempo verbal, y en él solamente se conjugan las segundas personas de singular y plural (Bello, 1951[1847]: 271). Asimismo, siguiendo a Morales Manrique (2010: 238), podemos ilustrar la formación del paradigma de este modo verbal tomando como referencia los siguientes sujetos gramaticales: *tú*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*. Como continuación a las instrucciones morfológicas anteriores asociadas al futuro, para conjugar el imperativo debemos tomar la forma verbal y diseccionarla en lexema o raíz seguida de sus desinencias verbales. Según la vocal temática, así como la conjugación a la que pertenezca, deberemos añadir al lexema una *-a* a la segunda persona del singular *tú* y una *-e* a la segunda persona del singular *usted* (primera conjugación), o por el contrario una *-e* a la segunda persona del singular *tú* y una *-a* a la segunda persona del singular *usted* (segunda y tercera conjugación). Para las formas correspondientes al plural *vosotros* y *ustedes*, se sigue el mismo proceso: a partir del lexema o raíz, añadimos las desinencias *-ad*, *-ed* e *-id* a la forma de *vosotros/as* para la primera, segunda y tercera conjugación con vocal temática en *-a*, *-e* e *-i* respectivamente. Para la forma *ustedes*, añadimos *-en* para la primera conjugación y *-an* para la segunda y tercera conjugación. Igualmente, reflejamos lo explicado en la siguiente tabla:

Tabla 2

Conjugación del imperativo en las formas singulares y plurales “tú”, “usted”, “vosotros/as” y “ustedes”

Sujeto gramatical	Desinencia de imperativo		Forma en imperativo	Sujeto gramatical	Desinencia de imperativo	Forma en imperativo
TÚ	1. ^a conjugación	-a	AMA (amar)	USTED	-e	AME
	2. ^a y 3. ^a conjugación	-e	COME (comer)		-a	COMA
			VIVE (vivir)			VIVA
VOSOTROS/AS	1. ^a conjugación	-ad	AMAD (amar)	USTEDES	-en	AMEN
	2. ^a conjugación	-ed	COMED (comer)		-an	COMAN
	3. ^a conjugación	-id	VIVID (vivir)			VIVAN
Verbos irregulares						
Verbo	Conjugación		Sujeto gramatical	Forma		
Decir	1. ^a		Tú	DI		
			Usted	DIGA		
			Vosotros/as	DECID		
			Ustedes	DIGAN		
Salir			Tú	SAL		
			Usted	SALGA		

		Vosotros/as	SALID
		Ustedes	SALGAN
Poner	2. ^a	Tú	PON
		Usted	PONGA
		Vosotros/as	PONED
		Ustedes	PONGAN
Hacer		Tú	HAZ
		Usted	HAGA
		Vosotros/as	HACED
		Ustedes	HAGAN

Dentro del imperativo, las formas que no siguen estas reglas son escasas. En la tabla anterior exponemos los casos más comunes que nos podemos encontrar y que el *PCIC* (2006) ilustra como formas irregulares del imperativo: decir, salir, poner y hacer.

En suma, contemplamos las siguientes características formales del imperativo en la construcción del paradigma verbal (Morales Manrique, 2010: 233, 234): Este modo verbal presenta exclusivamente formas de segunda persona, por lo que el receptor está inherentemente implicado en la actuación comunicativa. En consecuencia, el imperativo carece de primera persona del singular, ya que no puede dirigirse a sí mismo una apelación directa. En suma a esto, el imperativo nunca aparece en estilo indirecto, ya que se precisa la presencia del hablante que interpela y dirige una acción a un oyente. En lo que respecta a la modalidad enunciativa, el imperativo no acepta la forma negativa o la interrogativa. Por consiguiente, la negación la expresa con otras formas verbales ajenas a este trabajo, como son el presente de subjuntivo. Asimismo, carece de diferencias de tiempo y aspecto verbales, aunque ya se ha mencionado que las acciones en imperativo se proyectan al futuro⁶. En el caso de las cláusulas subordinadas, la forma verbal que prevalece es el subjuntivo, por lo que el imperativo no puede aparecer en este tipo de construcciones. Finalmente, el imperativo suele aparecer sin el sujeto gramatical al que va dirigida

⁶ Véase Figura 3: representación visual de la frase “haced la comida” (página 12).

la acción, aunque pueden añadirse pronombres átonos enclíticos de objeto directo e indirecto (*llévale un vaso de agua/ llévalo/ llévaselo*).

2.6. Usos y significado del imperativo

El imperativo se ha asociado de manera general a la función genérica de petición o influencia en el receptor, siendo la orden o mandato uno de los aspectos más relevantes de esta forma verbal puesto que únicamente tiene como formas propias las segundas personas y nunca va subordinado, resultando en un acto de habla con finalidad ilocutiva cuya pretensión es influir en la conducta del interlocutor para que acometa la acción en beneficio de quien lleva a cabo la petición (Morales Manrique, 2010: 8, 9). No obstante, si profundizamos en algunos usos concretos del imperativo, inmediatamente comprendemos la cantidad de usos y funciones que expresa esta forma verbal, mucho más allá de la expresión de una orden.

De forma aproximada, podemos deducir en primer lugar dos líneas de significado: los actos que conllevan un beneficio para el hablante, como son el ruego, la demanda o la súplica; y por otro lado los actos que suponen un beneficio para el oyente, como son la invitación, la recomendación, el consejo o el deseo (Morales Manrique, 2010: 280). Asimismo, siguiendo el *PCIC* (2006), las interpretaciones que destacan son la instrucción, la imposición de órdenes, el establecimiento de la comunicación en lo que respecta a dirigirse a alguien con función fática (*perdone, oiga, dígame*), el ruego, la invitación (*pase, por favor*) y el ánimo (*venga, anda, atrévete*).

Con el objetivo de presentar un trabajo ordenado y conciso, los usos del imperativo que vamos a trabajar en relación con el nivel del grupo se van a dividir en los siguientes apartados siguiendo las obras anteriormente mencionadas (Morales Manrique, 2010 y *PCIC*, 2006):

- (a) Ofrecer algo a alguien.
- (b) Pedir algo a alguien.
- (c) Dar instrucciones y órdenes.

En el caso de (a), se expone la intención comunicativa del emisor de realizar una acción en beneficio del receptor en un momento posterior al punto de habla. De forma ilustrativa:

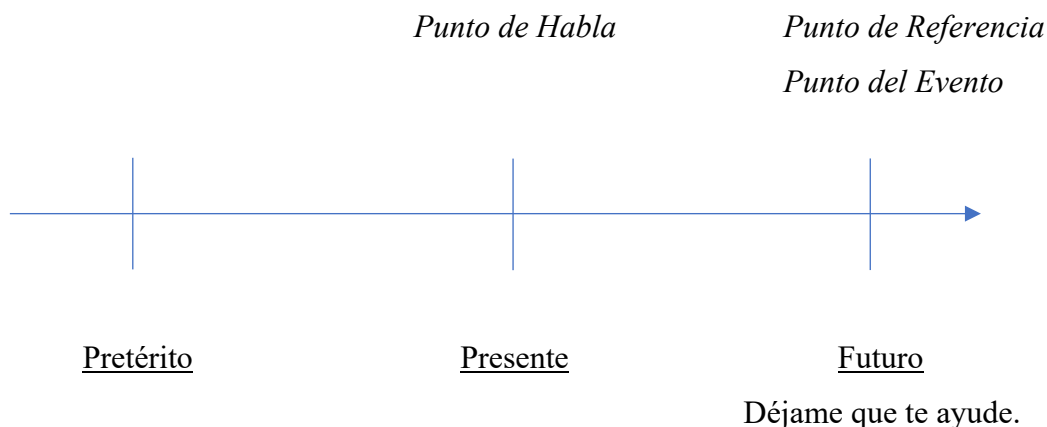
- (8) - No sé si podré con todo esto.
- Déjame que te ayude.

En (8), el emisor se ofrece a asistir a su interlocutor en un acontecimiento futuro, por lo que emplea el imperativo, asociando este valor a una línea temporal como la siguiente:

Figura 6

Representación visual de la frase “Déjame que te ayude”

(9) Déjame que te ayude.



En el caso de (b), las peticiones también pueden ser ilustradas mediante el empleo del imperativo. Esta función, también asociada a otros tiempos verbales como es el condicional de indicativo, incide de igual manera en el receptor en la búsqueda de influir en él de forma más enérgica y directa para conseguir algo en un futuro próximo o lejano, tal y como vemos a continuación:

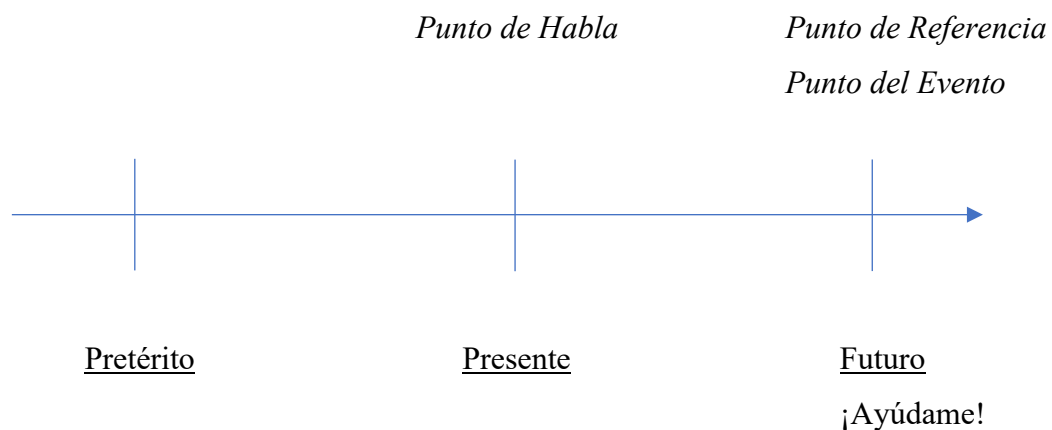
- (10) ¡Ayúdame! ¡Necesito ayuda!

En este caso, el emisor de la frase (9) sigue la línea de actuación que conlleva un beneficio para él mismo, puesto que pretende influir en el receptor para que le asista en un futuro inmediato o cercano. La línea temporal quedaría de la siguiente manera:

Figura 7

Representación visual de la frase “¡Ayúdame”

(10) ¡Ayúdame!



Finalmente, en el último caso (c), contemplamos la imposición de órdenes o la instrucción de pasos a seguir por parte del receptor. Como se comentó en el primer apartado de este trabajo, este valor se asimila en uso y significado con el futuro simple de indicativo, así como comparten el mismo esquema temporal según su punto de referencia y evento:

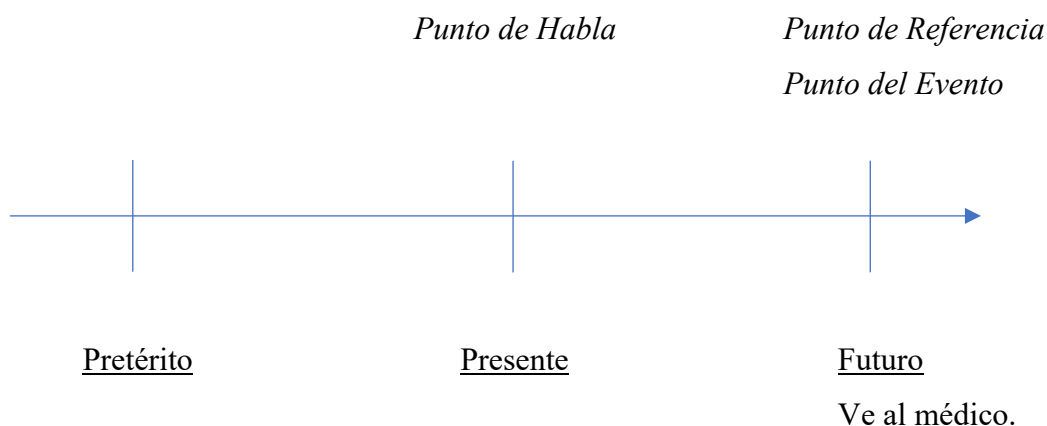
(11) Ve al médico.

En (11) contemplamos el siguiente esquema temporal:

Figura 8

Representación visual de la frase “Ve al médico”

(11) Ve al médico.



Como se ha podido comprobar, la interpretación de la forma, usos y significados temporales y contextuales que hacemos del imperativo, así como del futuro simple de indicativo no solo depende de la acción acometida, sino también del evento, la intención y las circunstancias contextuales que se den en ella.

2.7. Formación gramatical

En esta parte del trabajo, nos disponemos a ejemplificar el tratamiento del contenido gramatical en las aulas de ELE teniendo una vez más como referencia bibliográfica básica *La Gramática de la Lengua Española* (Alarcos, 1999[1994]) y la *NGLE* (2009), así como varios trabajos que indagan en la enseñanza de la gramática en la docencia de ELE como pueden ser Regueiro Rodríguez (2016), Ruiz Martínez (2015) y Cortés Bueno (2015). Asimismo, tomaremos como base fundamental el *MCER* (2002) y el *PCIC* (2006).

Consecuentemente, vamos a reflexionar sobre el uso del futuro de indicativo y el imperativo en contextos didácticos diversos, tomando como referencia las distintas situaciones comunicativas y los diferentes géneros discursivos, así como vamos a analizar la variabilidad de

significados de ambas formas verbales según el contexto en el que se dé y la intención pragmático-discursiva del emisor. En definitiva, la consulta previa de las gramáticas y los manuales nos llevará a una síntesis de los contenidos relacionados con el contenido gramatical para poder evidenciar la relevancia de su inclusión en la enseñanza de ELE ateniéndonos no solamente a su contenido o forma gramatical, sino también a su valor pragmático y discursivo.

2.7.1. La enseñanza de la gramática en el aula de español para extranjeros

La gramática, definida como la ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus posibles y diversas combinaciones en términos de la fonología, fonética, morfología, sintaxis y lexicología, es también una disciplina que estudia sistemáticamente las clases de palabras, sus combinaciones y relaciones posibles entre ellas, así como los posibles significados que puedan atribuírseles según el contexto comunicativo (Martín Sánchez, 2008: 33 y Bosque y Demonte, 1999: 57). Como podemos apreciar, la presencia y valor de la gramática en una lengua es evidente, también incluida dentro de las competencias comunicativas de la lengua en el *MCER* (2002: 15) como competencia lingüística, corrección gramatical, control léxico, fonológico y ortográfico. De forma análoga, la importancia de la formación gramatical y la inclusión de la gramática en nuestras aulas de ELE es innegable, ya que es uno de los pilares fundamentales en la construcción de hablantes eficientes, autónomos y capacitados en la labor tanto lingüística como comunicativa, puesto que lo importante es saber emplear los mecanismos gramaticales como usuario partícipe de la lengua y la cultura (Cortés Bueno, 2015: 270). En otras palabras, la reflexión metalingüística es la base esencial en la que los docentes nos debemos apoyar a la hora de introducir la gramática en nuestras programaciones didácticas, para que los procesos cognitivos de nuestros alumnos estén dirigidos a la mejora de las competencias de expresión y comprensión tanto orales como escritas.

No obstante, tradicionalmente se ha optado por una inclusión de la gramática a través de la memorización teórica descontextualizada de las formas gramaticales en lugar de una concepción del estudio gramatical fundamentada en el razonamiento analítico de los valores comunicativos. Regueiro Rodríguez (2016: 881) señala que es muy común que en múltiples ocasiones nuestro alumnado proceda de sistemas educativos en los que la gramática no es considerada fundamental para el aprendizaje de una lengua, por lo que la integración de la reflexión lingüística en las

actividades supone un reto aún mayor. En consecuencia a esto, el alumnado queda privado de un aprendizaje más duradero y provechoso en la medida en que los conocimientos adquiridos mediante la reflexión analítica de sus usos pueden ser empleados en la comunidad lingüística en la que esté inmerso. Tal y como afirma Ruiz Martínez (2015: 836, 837), la gramática, vinculada con la morfología y la sintaxis entre otros campos de la lingüística, no solo se define como la capacidad de comprender y expresar significados utilizando y reconociendo oraciones bien formadas, sino que debe servir al estudiante para mejorar su actuación comunicativa en lo que supone a la conexión entre el contenido gramatical y sus necesidades competenciales. Así, el nexo entre el contenido gramatical, el significado y sus valores en contexto nos sirven de medio en la situación comunicativa, y no únicamente como fin en su totalidad.

Tal y como establece Martín Sánchez (2008: 29), para superar los planteamientos metodológicos tradicionales en los que se enseña la gramática de forma deductiva y aislada, tenemos que centrar los objetivos didácticos en enfoques comunicativos donde la gramática se presente vinculada a funciones comunicativas reales, cuyo aprendizaje pueda ser extrapolado fuera del aula. En consecuencia, el principal propósito de los enfoques comunicativos es la instrucción didáctica de la lengua extranjera con fines comunicativos, en los que los alumnos adquieran un nivel competencial en la comunicación oral y escrita conveniente a sus necesidades y expectativas, empleando a su vez los conocimientos gramaticales como medio fundamental para ello (Martín Sánchez, 2008: 35).

En lo referente a qué metodología emplear en el aula de ELE para propiciar una inclusión de la gramática actualizada, significativa y beneficiosa, Regueiro Rodríguez (2016: 883) señala que poner el foco en la forma gramatical en lugar de en la funcionalidad comunicativa del elemento gramatical según sus usos, reduce la eventualidad de construir un aprendizaje inductivo de la lengua en aras del cumplimiento inflexible de la norma. No obstante, una metodología inductiva conlleva la construcción de un conocimiento más duradero y significativo, ya que se trabaja la reflexión lingüística en sus contextos posibles, potenciando la inclusión de los contenidos y saberes adquiridos en situaciones comunicativas reales.

Siguiendo a Martín Sánchez (2008: 37), el conocimiento gramatical que adquieren nuestros estudiantes de ELE se puede dividir en dos tipos: en primer lugar, tenemos el conocimiento gramatical explícito, que se refiere a aquel saber gramatical que se adquiere a través de una instrucción gramatical directa, dirigida y analizada conscientemente por parte del docente hacia el alumnado. En segundo lugar, tenemos el conocimiento gramatical implícito, el cual tiene una naturaleza intuitiva, inconsciente, que fomenta la mejora de lo que denominamos la *interlengua*⁷. Para la consecución de una competencia gramatical óptima, debemos trabajar ambos conocimientos gramaticales de forma inductiva, puesto que es necesario que el aprendiente emplee significativamente la lengua meta y participe en la resolución de situaciones comunicativas mientras aprenda, adquiera y use los conocimientos ejercitados en el aula al mismo tiempo empleando la reflexión metalingüística (Cortés Bueno, 2015: 270).

A fin de cuentas, el lenguaje es una actividad social creativa, por lo que podemos afirmar que ha estado, está y estará en constante evolución en lo que respecta a su sistema gramatical, forma, significado y usos (Regueiro Rodríguez, 2016: 885). Se trata, por tanto, de enseñar a nuestros alumnos cómo utilizar la gramática para comunicarse en español en el contexto comunicativo en el que se encuentra, en lugar de enseñar gramática como fin único en sí mismo.

2.7.2. La competencia gramatical y comunicativa en la didáctica del futuro simple y el imperativo

Para alcanzar los objetivos didácticos necesarios a la hora de formar hablantes autónomos, eficaces y capacitados en una segunda lengua, el *MCER* (2002) afirma que los usuarios de la lengua

⁷ Según el *Diccionario de términos clave de ELE* del Centro Virtual Cervantes (2024a), se entiende por *interlengua* el sistema lingüístico del estudiante de una segunda lengua o lengua extranjera en cada uno de los estadios sucesivos de adquisición por los que pasa su proceso de aprendizaje. El sistema de interlenguas se caracteriza por ser un sistema individual característico y propio de cada aprendiente, mediar entre el sistema de la lengua materna y el de la lengua meta del alumno, y estar en constante evolución, entre otros aspectos relevantes.

deben poner en práctica tanto las competencias generales (la competencia comunicativa⁸), como las competencias relacionadas de manera más específica con el empleo de la lengua, como es la competencia gramatical (Ruiz Martínez, 2014: 100-101). De esta forma, la competencia gramatical se define como la habilidad que tiene una persona para dominar la estructura cognitiva que le permite convertir sus representaciones mentales en palabras con significado y que por consiguiente puede combinarlas adecuadamente para producir textos orales y escritos (Menegotto, 2012: 42). La competencia gramatical forma parte de la competencia comunicativa, que Menegotto (2012: 42) define como la habilidad que tiene una persona para iniciar, mantener, modificar y finalizar vínculos con otras personas de su misma comunidad y de otras. En otras palabras, entendemos la noción de competencia comunicativa en ELE como la capacidad que posee una persona de comprender lo que dicen otros integrantes de una lengua, así como de hacerse entender en una comunidad lingüística específica.

La vinculación entre ambas competencias viene representada en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el papel que contemplan los contenidos y conocimientos gramaticales en una segunda lengua. Según Martín Sánchez (2008: 29, 30), la competencia gramatical, como parte de la competencia comunicativa, resulta imprescindible en la instrucción de una lengua extranjera, puesto que la enseñanza de la gramática es clave en términos de corrección, concreción, fluidez y precisión. No obstante, como ya hemos mencionado anteriormente, los contenidos gramaticales deben servir de herramienta y medio en la construcción de la competencia comunicativa del alumnado, y no como un fin en sí mismo (Martín Sánchez, 2008: 36). Esto quiere decir que los planteamientos pedagógicos de ELE deben contemplar los conocimientos y contenidos gramaticales, y que, por lo tanto, el papel del docente es activar dichos conocimientos, utilizando actividades centradas en la forma y el uso de los elementos gramaticales con el objetivo de que los alumnos puedan integrarlos de forma análoga en situaciones comunicativas reales dentro y fuera del aula.

⁸ Los conceptos fundacionales de *competencia* y de *competencia comunicativa* fueron empleados originalmente por Chomsky (1965) y Hymes (1958), respectivamente. Véase la bibliografía citada sobre sus obras para más información sobre la evolución del concepto.

En la consecución de tal propósito, Regueiro Rodríguez (2016: 882) señala que, con relación al desarrollo de la competencia metalingüística, debemos tener en cuenta que en todo acto comunicativo existe una intencionalidad expresiva, la cual requiere un adecuado bagaje de recursos gramaticales para poder comprender y expresar una información de forma adecuada. Por consiguiente, la competencia pragmática se impone como destreza vinculada a la comunicativa y gramatical, ya que con la competencia gramatical pero sin la pragmática podemos enseñar a construir frases y textos correctos, pero inapropiados para la situación comunicativa (Regueiro Rodríguez, 2016: 885). En consecuencia, la ausencia de reflexión pragmática implica el desconocimiento de cómo establecer actos de habla de promesa, órdenes o peticiones, así como impide comprender en su totalidad implicaturas, presuposiciones y fórmulas de cortesía entre otros, valores esenciales en la comunicación y estrechamente asociadas al paradigma verbal. Por ello, se trata de aportar una formación lingüística que contemple todas las competencias en dichas dimensiones: gramatical, pragmática y comunicativa.

En el caso de la gramática de las formas verbales, la transposición pedagógica de estos saberes gramaticales en el contexto educativo no deja de suponer un reto, puesto que tanto el futuro simple como el imperativo en español son unas categorías difusas, complejas y con valores no siempre fáciles de sistematizar e implantar en el aula (Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar, 2020: 185 y Morales Manrique, 2010: 272). En consecuencia, las gramáticas, manuales de referencia y artículos de investigación como son la obra de Matte Bon (2007), Alarcos (1999[1994]) o Bello (1951[1847]), ya establecen esta dificultad en la didáctica de los verbos afirmando que los hechos en el acto de habla pueden ser expresados con formas verbales que los gramáticos llaman *indicativas*, aunque es “una tarea compleja adivinar qué es lo que quiere decirse con ella” (Bello, 1951[1847]: 11).

Matte Bon (2007: 20) afirma que, para entender el funcionamiento de los fenómenos gramaticales en el caso de los tiempos verbales, es indispensable distinguir claramente el código de los usos y las deducciones que damos de ellos, además del mundo extralingüístico. Debido a esto, es fundamental que el docente ilustre de manera adaptada a las necesidades del grupo las nociones gramaticales, léxicas y pragmáticas para que puedan dominar la forma verbal desde una perspectiva integradora, superando la barrera que existe entre la competencia lingüística y la

comunicativa en el sistema codificado de la lengua en lo referente a los usos en sus contextos específicos y las interpretaciones que les damos los hablantes a los diversos actos de habla de los que somos partícipes.

3. ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

La segunda parte de este trabajo consiste en la elaboración de una propuesta didáctica que presenta un elevado número de ejercicios, actividades y tareas destinados a un grupo de jóvenes aprendices de español como lengua extranjera. Por consiguiente, se va a indagar en el contexto específico del grupo, los objetivos pedagógicos generales y específicos que se esperan conseguir en la consecución de esta unidad, los contenidos y saberes específicos que se van a estudiar, la metodología didáctica, los recursos y materiales empleados, y finalmente el sistema de evaluación competencial que se va a seguir para obtener la calificación de los alumnos.

3.1. Justificación y líneas de actuación

A lo largo de toda mi formación como docente, así como en mi labor como profesora de ELE en academias privadas de idiomas, se pudieron observar diversas dificultades en la implantación teórico-práctica de las formas verbales de forma inductiva siguiendo un paradigma comunicativo, en especial del futuro de indicativo y el imperativo en los niveles competenciales iniciales. Como posible resolución a esta controversia, esta propuesta didáctica abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de ambas formas verbales, integrando un enfoque orientado a la acción que prioriza en todo momento la interacción comunicativa con el estudio de las formas y funciones de los verbos en contexto.

Esta propuesta se compone de seis sesiones. La primera sesión será un acercamiento y exploración de las necesidades, motivaciones y nivel competencial de los alumnos, en la que se ilustrará lo que se va a trabajar a lo largo de todo el curso y se presentará al alumnado los materiales y recursos que vamos a utilizar. Las sesiones centrales de conceptualización y estructuración de la teoría y la práctica de esta unidad irán destinadas a indagar en el aspecto de la gramática descrita anteriormente: las formas y usos del futuro simple de indicativo y el imperativo. Por último, la sesión final estará destinada a aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de un proyecto creativo por parte del grupo que integre los saberes y competencias trabajados en el aula para que cada uno de ellos pueda transponer lo aprendido fuera de ella.

En lo relacionado con el planteamiento pedagógico, seguiremos lo establecido por Martín Sánchez (2008: 38) en lo referente a los componentes del currículum educativo y por consiguiente las partes esenciales de esta programación didáctica: los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación. Estos cuatro ámbitos de nuestra práctica educativa diaria son los que deben orientar nuestra actuación docente en el aula. Así pues, se pretende seguir un aprendizaje significativo e inductivo, en el que el alumnado trabaje el futuro y el imperativo en textos orales y escritos reales y actualizados en su contexto, para identificar sus usos mientras se trabajan las competencias gramaticales, comunicativas y pragmáticas esenciales en la formación de hablantes autónomos y eficientes.

3.2. Contexto: el centro y el aula

El centro en el que se va a implantar esta propuesta didáctica es *Trinity School S.L.*, academia privada de enseñanza de idiomas. *Trinity School* posee la acreditación del Instituto Cervantes, por lo que cumple con las condiciones establecidas por el Sistema de Acreditación de Centros Cervantes (2024) y atesora la única acreditación en el ámbito internacional centrada en la enseñanza de español como lengua extranjera. Consecuentemente, se imparten clases de español para la obtención del diploma oficial de español como lengua extranjera⁹ en todos los niveles competenciales desde el A1 al C2, por lo que tiene en su plantilla numerosos filólogos hispánicos especializados en la enseñanza de ELE.

Este centro preparador y examinador DELE se encuentra en la zona del centro histórico de El Puerto de Santa María, ciudad costera perteneciente a la provincia de Cádiz. Su ubicación presenta características muy favorables para la enseñanza de español a extranjeros, ya que además de encontrarse relativamente cercana a la Base Naval Americana de Rota, El Puerto de Santa María constituye una comunidad turística muy reconocida internacionalmente gracias a sus playas, su gastronomía y su vinicultura. Debido a esto, *Trinity School* comenzó a impartir hace más de diez años cursos de inmersión lingüística, que ofrece la oportunidad a estudiantes extranjeros de

⁹ El diploma oficial de español como lengua extranjera que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España emplea las siglas *DELE*, denominación que se seguirá en las próximas menciones al diploma en este trabajo.

convivir con ciudadanos locales durante un período de una semana. En consecuencia, los jóvenes tienen la oportunidad de convivir y relacionarse con sus anfitriones españoles, a la vez que asisten a clase todos los días de nueve de la mañana a una de la tarde en la academia. Así, los estudiantes pueden disfrutar de la experiencia mediante una inmersión lingüística completa reforzada por un acompañamiento lúdico y pedagógico.

En el caso del grupo al que va destinado esta propuesta didáctica, consta de doce alumnos y alumnas procedentes de Aberystwyth, Reino Unido. Presentan una edad entre catorce y dieciséis años, y un nivel competencial de español A2 según se establece en el *MCER* (2002). De forma general, son estudiantes con un rendimiento académico satisfactorio, presentan dedicación, respeto e interés, que fomenta un clima de aula favorable. Es necesario mencionar que hay una alumna con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que presenta un diagnóstico clínico moderado de trastorno por déficit de atención e hiperactividad. En su caso, presenta dificultad para mantener la atención y agotamiento ante las actividades de extensión temporal prolongada, por lo que se adaptará su participación en el aula para que su integración y actuación sea óptima. En suma, se potenciará la inclusión de dinámicas colaborativas y actividades innovadoras teniendo en cuenta los recursos y materiales tecnológicos con los que cuenta el aula, como es la pizarra inteligente o el ordenador con altavoces y conexión a Internet, vinculado a unas tabletas digitales a disposición de cada alumno para su uso guiado en las sesiones.

El análisis de las necesidades previas, la elaboración de los materiales y actividades, el planteamiento de los objetivos didácticos, la transposición de los contenidos y saberes, así como la evaluación de los alumnos recae sobre el docente encargado, que debe elaborar el programa educativo a seguir teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares necesarias que favorezcan el aprendizaje de la lengua española y la inclusión de los aprendices en su contexto inmediato. Al finalizar el curso de inmersión lingüística, el profesor encargado recoge los datos de asistencia, participación y evaluación de los objetivos planteados a lo largo de toda la unidad, así como le ofrece la posibilidad al alumnado de evaluar al profesorado con el objetivo de mejorar la calidad educativa del perfil docente¹⁰.

¹⁰ Véase Anexo 6.1. Encuesta sobre la labor docente.

3.3. Objetivos

El objetivo general de este curso de inmersión lingüística es capacitar al alumnado para que pueda emprender diversos actos de habla de manera exitosa empleando los distintos recursos lingüísticos, pragmáticos y comunicativos de forma contextualizada. En otras palabras, pretendemos que el alumnado adquiera las competencias necesarias, especialmente la gramatical, para desenvolverse con corrección, fluidez y adecuación en los eventos comunicativos en los que va a participar tanto dentro como fuera del aula. Por ello, esta secuenciación didáctica aspira a formar agentes sociales y hablantes interculturales con las destrezas necesarias para que puedan construir su propio aprendizaje de manera autónoma con la orientación continua del docente. Según los objetivos generales que marca el *MCER* (2002: 26) en el nivel A2, destacamos en nuestro trabajo los siguientes:

- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son relevantes (información básica sobre sí mismo, su familia, lugares de interés, etc.)
- Saber comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieran intercambios sencillos y directos de información que son habituales.
- Describir en términos sencillos aspectos de su futuro y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras.

Por otra parte, esta propuesta didáctica persigue una serie de objetivos didácticos específicos que esperamos que el alumnado adquiera con la realización de las actividades y tareas:

- Reconocer e interpretar los aspectos gramaticales trabajados en esta unidad, concretamente la conjugación verbal y las formas de futuro simple de indicativo e imperativo.
- Comprender y emplear las funciones y los usos de ambas formas verbales en su contexto, relacionándolos con su propia experiencia personal.
- Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos en la realización de producciones orales y escritas en la lengua meta.

- Emplear las diversas estrategias pragmáticas vinculadas con el futuro y el imperativo en la conversación.
- Adquirir nuevo vocabulario relacionado con el contenido trabajado en clase.
- Mejorar la competencia digital en la segunda lengua.
- Participar de manera significativa y respetuosa en las tareas planteadas en clase.

3.4. Contenidos

Los contenidos se definen como el núcleo esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que a partir de ellos se articulan las estrategias docentes que van a desembocar en la consecución de las competencias (Romero *et al.* 2020a: 83). Los contenidos de carácter gramatical y funcional que se van a trabajar en esta unidad didáctica son los siguientes (PCIC, 2006):

- Conocimiento de la forma, función y significado del futuro simple de indicativo y el imperativo.
- Empleo reflexivo del futuro simple de indicativo y el imperativo en diversas situaciones comunicativas, tanto orales como escritas.
- Identificar y adquirir vocabulario específico y expresiones en la unidad: sentimientos, deseos y preferencias (sugerencias, invitaciones, instrucciones, ofrecimientos y peticiones).
- Familiarizar usos sociales de la lengua: aceptar y rechazar invitaciones y ofrecimientos, contestar una llamada telefónica, solicitar información en línea, etc.
- Utilización de referencias temporales: indicadores de futuro (pasado mañana, próximamente, la semana que viene, etc.).
- Control de construcciones oracionales enunciativas y exhortativas.

Los contenidos de carácter cultural, así como los saberes y comportamientos socioculturales que se van a trabajar en esta secuencia didáctica son los medios de comunicación e información, la música popular, las relaciones sentimentales, familiares, de amistad y con compañeros de trabajo, y finalmente las fiestas populares (Centro Virtual Cervantes, 2024b).

Las cuatro destrezas lingüísticas básicas se van a desarrollar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la siguiente manera:

- La comprensión escrita se trabaja a través de la lectura intensiva y la reflexión guiada de textos escritos contextualizados en la lengua meta, con el posterior tratamiento e indagación de las cuestiones vinculadas a los contenidos gramaticales, funcionales y culturales.
- La comprensión oral se desarrolla a través de la construcción de situaciones comunicativas y las interacciones orales trabajadas en clase entre los alumnos y el profesor, así como el tratamiento y reflexión de materiales audiovisuales en la lengua meta vinculados a los contenidos estudiados.
- La expresión escrita se perfecciona mediante la realización de actividades y tareas escritas en la lengua meta, así como en la aplicación de los saberes adquiridos en la creación del proyecto final.
- La expresión oral se trabaja a partir de las intervenciones orales en los intercambios comunicativos de los alumnos en la lengua meta, así como se perfecciona la pronunciación y la prosodia con la orientación del docente.

3.5. Metodología

Los objetivos previamente definidos seguirán una metodología vinculada al aprendizaje significativo y a la participación continua del alumnado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consecuentemente, la metodología que se plantea en esta propuesta didáctica sigue un paradigma comunicativo y un enfoque orientado a la acción, en el que se priorizará la interacción oral entre los alumnos. Así, el alumnado será el agente protagonista en su propio aprendizaje gracias a los intercambios comunicativos realizados en clase, teniendo al docente como guía motivador a lo largo de todo el curso. De esta manera, pretendemos que los estudiantes perfeccionen las cinco destrezas lingüísticas (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, e interacción oral) mientras desarrollan sus habilidades comunicativas y sociales en un entorno controlado y contextualizado de forma inductiva, por lo que la construcción del conocimiento tendrá como base fundamental la actuación autónoma del alumnado mediante la realización de

tareas¹¹ y proyectos en parejas y en grupos reducidos. Consecuentemente, esta propuesta presenta dinámicas cooperativas en las que se realizarán actividades de forma grupal o en parejas, puesto que favorece la integración, colaboración y confianza entre los estudiantes, a la vez que nos permite desarrollar las habilidades lingüísticas orales y sociales como conversar, ayudar, respetar los turnos de palabra, sintetizar y compartir información, así como adoptar comportamientos no verbales adecuados, como mirar, situarse o gesticular (Martínez Ezquerro, 2015: 595, 600).

Para conseguir lo expuesto, esta unidad didáctica se basa en las cuatro fases esenciales en todo proceso de aprendizaje expuestas por Romero *et al.* (2020b): *exploración, conceptualización, estructuración y aplicación*.

En la primera fase, se realiza una exploración de los saberes y competencias iniciales del alumnado para poder conectar la nueva teoría y práctica de nuestra unidad con sus conocimientos previos, potenciando en la medida de lo posible la motivación intrínseca del grupo ante los contenidos que se deben trabajar. Tal y como expone Meléndez Quero (2015: 627), el diagnóstico de las expectativas y prioridades de los alumnos para confirmar la validez y vigencia de los objetivos didácticos y las actividades de aprendizaje planteados es de suma prioridad para confirmar la pertinencia de la programación en la formación lingüística y comunicativa de nuestros estudiantes.

En la fase de conceptualización, seguimos, a su vez, las ideas de Morales Manrique (2010: 231-232) al caracterizar el futuro simple de indicativo y el imperativo formalmente, siendo esta la base para la posterior descripción y práctica de los usos comunicativos de ambas formas en la presentación de sus funciones. Para ello, nos disponemos a aumentar el corpus teórico sobre las

¹¹ Según Morales Manrique (2010: 116), el *enfoque por tareas* se considera una evolución y consolidación del enfoque comunicativo, cuyo lema es “comunicarse para aprender”. En consecuencia, este enfoque se basa en la representación de los procesos reales de la comunicación y opta por plantear una programación didáctica centrada en la manera de organizar, secuenciar y realizar las actividades de clase partiendo del análisis de las necesidades de los alumnos para determinar las tareas que se practicarán. El objetivo didáctico es proporcionar el diseño de un curso integrador que contemple los objetivos, contenidos y evaluación en una metodología que potencie la interacción oral y escrita del alumnado.

dos conjugaciones verbales de manera inductiva mientras se trabajan diversos textos orales y escritos contextualizados para que, de forma cooperativa, encuentren los rasgos lingüísticos y pragmáticos característicos del futuro y el imperativo.

En la tercera fase de estructuración de los contenidos y saberes, los estudiantes pondrán en práctica con actividades lo aprendido, siempre de forma contextualizada y orientada a la consecución de las competencias básicas y la realización del proyecto final en la última fase: la aplicación. En esta fase, el alumnado debe mostrar la adquisición de todas las destrezas anteriormente descritas y la superación de los objetivos didácticos vinculados a la propuesta didáctica mediante la producción creativa y original de una situación comunicativa.

El papel del docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental, ya que es el responsable de conectar los conocimientos gramaticales, léxicos, culturales y pragmáticos previos y las destrezas comunicativas de los alumnos con los saberes nuevos que se trabajarán en esta unidad, en este caso el futuro y el imperativo. Así lo expone Martínez Ezquerro (2015: 594) cuando define al profesorado como transmisor de información, orientador en las necesidades pedagógicas del grupo y animador del aula, puesto que se erige como una figura clave en el desarrollo competencial del estudiantado.

En consonancia a esto, en esta secuenciación didáctica los alumnos se establecen como emisores de los actos comunicativos así como parte fundamental en la creación de las situaciones comunicativas que potencian el enriquecimiento personal tanto del alumno como del docente, puesto que se concibe el aprendizaje y el uso de la lengua como procesos orientados a la acción, en los que el alumno es considerado miembro potencial de una comunidad lingüística y agente social que emplea la lengua no solo para realizar acciones, sino también para reforzar, mejorar y progresar en su aprendizaje (Ruiz Martínez, 2015: 836).

3.6. Recursos y materiales

El espacio con el que contamos para la realización del curso de inmersión lingüística consiste en un aula espaciosa, luminosa y ordenada con una mesa ovalada amplia en la que los alumnos pueden sentarse a su alrededor e interactuar cómodamente mientras el docente se sitúa en un extremo potenciando el contacto visual y el intercambio comunicativo. Como se ha comentado en el punto 3.2. de este trabajo, el aula está dotada de diversos recursos TIC, por lo que trabajaremos la competencia digital de forma guiada y significativa.

Los recursos y materiales empleados en esta secuenciación didáctica han sido seleccionados con el propósito de que se adecúen en la presentación y tratamiento de los contenidos gramaticales, funcionales, culturales y pragmáticos (Seseña Gómez, 2023: 1022). Así, la clasificación de los materiales empleados es la siguiente:

- Material fungible: papel, bolígrafos, lápices, gomas, cartulinas, rotuladores, etc.
- Material esencial de consulta: *Diccionario de Lengua española VOX* (2017)
- Material TIC: pizarra digital, proyector de imágenes, equipo de sonidos y altavoces, auriculares, Internet, tabletas digitales con conexión a Internet, etc.
- Material docente: documentos pedagógicos auténticos y de elaboración propia, hojas de evaluación, manual docente, etc.
- Programas y aplicaciones TIC: *Suno*¹², *Mentimeter*¹³, *Canva*¹⁴, *Ideogram*¹⁵ y *Quizziz*¹⁶.

¹² *Suno* (Shulman *et al.*, 2024) es una aplicación en línea gratuita que nos permite crear canciones con letra y melodía originales a partir de una breve descripción.

¹³ *Mentimeter* (s.f.) es una herramienta en línea gratuita que nos permite hacer preguntas y encuestas interactivas a nuestro alumnado. El profesor propone una pregunta, y los alumnos envían las palabras a modo de respuesta usando su tableta digital. El resultado puede presentarse a modo de nubes de palabras para una mejor comprensión.

¹⁴ *Canva* (Perkins *et al.*, 2012) es una plataforma en línea gratuita que nos permite diseñar logos, presentaciones interactivas e infografías.

¹⁵ *Ideogram* (s.f.) es un sistema de inteligencia artificial de acceso online gratuito capaz de crear imágenes sin derechos de autor a partir de descripciones breves.

¹⁶ *Quizziz* (Ankit y Deepak, 2015) es una aplicación web que permite crear cuestionarios y juegos educativos.

3.7. Ejercicios, actividades y tareas

Las actividades que se proponen en esta secuencia didáctica han sido diseñadas para conseguir que los alumnos cumplan de manera satisfactoria los objetivos, competencias y habilidades lingüísticas, comunicativas, pragmáticas y culturales propuestas. Estas actividades están planteadas de forma que estructuran el aprendizaje significativo de las diferentes sesiones que componen el curso de inmersión lingüística, y seguimos como referencia el trabajo de Romero *et al.* (2020b) en lo que respecta a la división de sesiones, días y actividades, como veremos a continuación:

Tabla 3

Secuencia de actividades

Fase	N.º de sesión	N.º de Horas	Título de la sesión	Actividad
Exploración	1	4	“Es imperativo mirar al futuro”	Pretarea
Conceptualización	2	7	“Dime de lo que presumes...”	Tarea central
	3			
Estructuración	4	5	“...y te diré de lo que careces”	
Aplicación	5	8	“Piensa sobre lo aprendido y acertarás”	Postarea
	6			
Total:		24 horas		

Tal y como puede apreciarse en las transposiciones didácticas del anexo 6.2., cada sesión se divide en cuatro partes esenciales: inicio, presentación del tema, actividades y cierre. A continuación, se detalla el desarrollo de cada sesión dentro de cada fase de aprendizaje y las actividades:

Sesión n.º 1: “Es imperativo mirar al futuro”

Esta primera sesión introductoria pertenece a la fase de exploración de los conocimientos previos y el reconocimiento de las necesidades pedagógicas de los alumnos en relación con las dos formas verbales que indaga este trabajo: el futuro simple y el imperativo. Consta de un total de cuatro horas, y las actividades planteadas se desarrollarán en el aula de forma colaborativa y en parejas.

Comenzamos con una escucha conjunta de dos microrrelatos¹⁷ por parte de la profesora, proyectando la transcripción para un mejor seguimiento de la comprensión lectora y oral. Seguidamente, el grupo en conjunto debe identificar las formas y valores de los verbos subrayados y explicar al resto de compañeros por qué cree que es futuro o imperativo, destacando sus diferencias en la forma y en el valor que tiene en el texto. En segundo lugar, los alumnos leen en parejas dos situaciones comunicativas en contexto y deben identificar las formas y valores de los verbos irregulares en futuro e imperativo. Se les propondrá continuar el diálogo con alguna de las formas verbales vistas anteriormente. En tercer lugar, empleando el programa *Ideogram* (s.f.), los alumnos podrán crear una imagen mediante el empleo de la Inteligencia Artificial a partir de una descripción que proporcionen. A partir de esa imagen, deberán completar dos actividades en las que deberán crear dos diálogos propios y originales empleando al menos tres formas verbales del futuro y el imperativo. La profesora comenzará esta actividad proyectando un ejemplo de elaboración propia. Como cierre de la sesión y recopilación de información, emplearemos el programa *Mentimeter* (s.f.) para crear cuatro nubes de palabras: dos con las formas y usos aprendidos del futuro y otras dos del imperativo.

Se ofrecerá la realización de tres actividades complementarias a aquellos alumnos que requieran refuerzo o ampliación de los contenidos: “¡Cuéntame un cuento y verás qué contento!”, “El futuro ya no es incierto” y “¡De todos modos, lo importante siempre será el aspecto!” en los que trabajarán de forma más concreta las formas y valores de los tiempos a partir de la expresión escrita y oral, así como las nociones de modo y aspecto verbal de forma inicial.

¹⁷ Los microrrelatos, de creación propia, se titulan “Un viaje al futuro” y “Déjame en paz”.

Actividad 1 (Duración: 45')

¡No existen lecturas pequeñas! Escucha a tu profesora mientras lee dos microrrelatos: “Un viaje al futuro” y “Déjame en paz”. Apunta en tu cuaderno todos los verbos que escuches y, de forma grupal, intentad identificar los verbos en **futuro simple** y en **imperativo**. Después, en la lectura, tu profesora proyectará el texto en la pizarra digital con los verbos subrayados. ¿Habéis acertado? ¡Atentos a la forma y a las funciones que tiene cada uno de ellos! Luego, responde en parejas las siguientes preguntas:

Microrrelato 1: “Un viaje al futuro”

Dentro de quinientos años, el dinero no importará nada. Dejaremos las ciudades, viajaremos a los pueblos y respiraremos aire contaminado. Sentiremos alegría por ver los árboles crecer y nos molestarán los humos y el ruido. La Tierra estará habitada por todo tipo de seres diversos. Y vosotros lo veréis, porque estas predicciones eran del año 1524.

Microrrelato 2: “Déjame en paz”.

Su madre le decía: “Ordena tu habitación”, “ayuda a tu padre con el almuerzo”, “prueba la tarta que he preparado para tu cumpleaños”, y el hijo siempre le respondía lo mismo: “Calla, mamá, que estoy ocupado”.

Hoy, el hijo le dice a su madre: “yo ordenaré tu medicación, mamá”, “yo te ayudaré con la silla de ruedas” y “bebe agua, mamá, que hace mucho calor”, y todo esto lo cambió lo más poderoso del mundo: el paso del tiempo.

- a.) ¿Qué diferencias observas entre los verbos “ordena” y “ordenaré” según su forma?
- b.) ¿Qué diferencias percibes en las funciones (orden/ofrecimiento) entre los verbos “ayuda” y “ayudaré”?
- c.) ¿Qué sabes de los modos verbales en español? ¿Es lo mismo que el tiempo verbal?
- d.) Cuando el emisor dice: “dentro de quinientos años, el dinero no importará nada”, sabemos que esta acción empezará a cumplirse dentro de quinientos años, pero no cuándo se terminará. Esta característica del verbo se denomina *aspecto* y nos informa de la parte de la acción en la que nos centramos (su inicio, todo su desarrollo, su final, etc.). ¿Ocurre lo mismo con el resto de los verbos del microrrelato en futuro simple? ¿Y en imperativo?

Actividad 2 (Duración: 45')

¿Qué pasará? Leed en parejas las siguientes situaciones comunicativas en su contexto, identificad las formas verbales de futuro e imperativo e intentad explicar qué pasará a continuación. ¡Recuerda! El futuro simple se usa para suposiciones o creencias de lo que ocurrirá en un momento posterior al momento de habla. Luego, responde a las preguntas:

a.) [Contexto: El jefe de Mateo le explica sus nuevas funciones en la empresa como asistente personal]

Jefe: A partir de mañana, vendrás a la oficina a las nueve en punto. Pondrás todos los ordenadores en marcha. Me dirás las horas de las reuniones del día, y tendrás los documentos de todos los distribuidores listos. Podrás regresar a casa a las tres en punto. ¡Ah! También habrá un descanso de media hora a las once en punto. Saldrás a la zona de descanso con el resto de tus compañeros. ¿Querrás que yo te los presente o harás tú los honores?

Mateo: ¡Muchas gracias, jefe! Yo me encargaré. ¿Cabrás la posibilidad de realizar un almuerzo todos juntos para conocernos? ¡Valdrá la pena! Yo lo organizaré todo.

b.) [Contexto: Martina va al médico a recoger unos resultados de unas pruebas]

Médico: Buenos días, Martina. Ven, toma asiento. Relájate, y escucha con atención.

Martina: Buenos días, doctor. Diga, por favor.

Médico: Ten los resultados. No son negativos, pero haz caso a lo que te digo: debes cambiar tus hábitos de vida. Sal a la calle a tomar aire fresco, haz deporte, ponte crema solar, sé responsable con lo que comes y bebes y sobre todo, pide ayuda cuando la necesites.

Martina: Entiendo, doctor.

Médico: Sigue con las vitaminas y vuelve la próxima semana a consulta.

a.) **¡Repasamos lo aprendido sobre el aspecto verbal! En la frase “A partir de mañana, vendrás a la oficina a las nueve en punto”, ¿conocemos el momento de inicio de la acción? ¿Y el final?**

b.) **Como hemos visto anteriormente, el modo verbal se asocia a las intenciones e intereses del hablante, que emplea una serie de recursos (entre los que se encuentra el modo) para**

expresar una función concreta: una orden, un deseo, una petición, etc. ¿Dirías que los verbos “diga” y “querrás”, por ejemplo, comparten el mismo modo verbal?

Actividad 3 (Duración: 60')

¡Pasen y vean! A continuación, verás una imagen creada por Inteligencia Artificial gracias al programa *Ideogram* (s.f.). En parejas, intenta crear un diálogo que se relacione con la imagen con las formas de futuro e imperativo estudiadas en los ejercicios anteriores.



¡Es tu turno! Redacta una descripción sencilla de una imagen que quieras crear y empleando *Ideogram* presenta dos imágenes y dos diálogos que se relacionen con las imágenes. ¡No olvides emplear el futuro y el imperativo en cada una de ellas!

Temas posibles: las fiestas culturales de España, la familia, la gastronomía, los bailes tradicionales, etc.

Actividad 4 (Duración: 30')

Empleando las tabletas digitales, responde a las siguientes preguntas formuladas por tu profesora a través de *Mentimeter* (s.f.) para recopilar todo lo aprendido en esta sesión en cuatro nubes de ideas diferentes:

a.) ¿Qué verbos en futuro simple hemos aprendido?



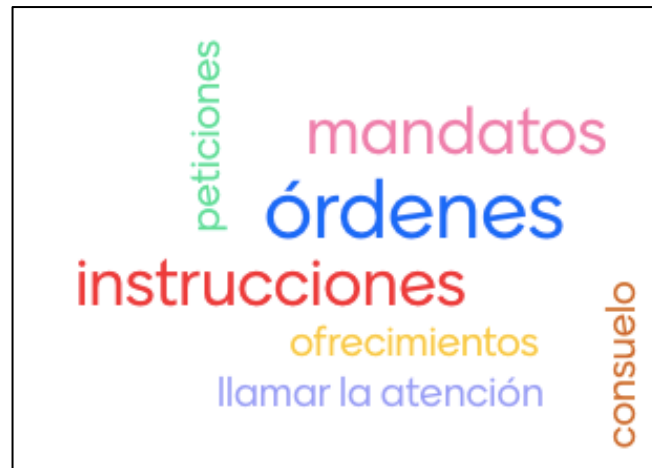
b.) ¿Qué verbos en imperativo hemos aprendido?



c.) ¿Cuándo utilizamos el futuro simple en español?



d.) ¿Cuándo utilizamos el imperativo en español?



Actividad complementaria 1 (Duración 60')

a.) ***Cuéntame un cuento y verás qué contento.*** Continúa el inicio del cuento empleando verbos en imperativo en grupos de tres. Después, léelo al resto de tus compañeros de forma dramatizada.

“Durante muchos, muchos años, una princesa, un sapo y una bruja malvada viven juntos en un castillo alejado del mundo. La bruja, que adoraba mandar, siempre le dice a la princesa: ...”

b.) ***El futuro ya no es incierto.*** Escoge al menos tres de las siguientes situaciones y continúa redactando tres eventos que consideres posibles en el futuro. Luego, comenta tus predicciones con el resto del grupo.

“En 2224, todos los seres humanos...”; “Dentro de 24 horas, todos mis compañeros y yo...”; “En cinco minutos, la profesora de español...”; “El año que viene, mi familia y yo...”; “Cuando sea anciano, yo...”; “En cien años, todas las máquinas...”; “Cuando me case con el amor de mi vida, yo...”

c.) ***¡De todos modos, lo importante siempre será el aspecto!*** Continúa el diálogo con la información que te aportamos sobre el foco del evento en la situación comunicativa (aspecto verbal) y la intención del hablante (modo verbal). Luego, responde a las preguntas:

[Contexto: Un vecino le comunica a su vecina que hace demasiado ruido mientras juega con su ordenador. La vecina le promete que, a partir de las ocho de la tarde de mañana, usará auriculares e intentará no molestarle en el futuro.]

Comienza tu diálogo así:

Vecino: Buenos días, vecina. ¿Me harás un favor? Para de hacer tanto ruido por las noches con tu ordenador, usa auriculares, tranquilízate, piensa en los demás, por favor.

Vecina: ¡Vaya! Lo siento mucho. A partir de mañana a las 8 de la tarde te prometo que...

- a.) ¿Qué modo y tiempo verbal has empleado para prometer en el futuro? ¿Y para ordenar?
- b.) Sabemos que la vecina comenzará la acción a partir de mañana a las 8 de la tarde. ¿Qué aspecto verbal se asocia a un evento del que conocemos su principio pero no su final en futuro simple?

Sesiones n.º 2-3: “Dime de lo que presumes...”

En esta segunda y tercera sesión, nos centraremos en la tarea de conceptualizar la información lingüística, comunicativa y pragmática de las formas verbales mediante la elaboración de actividades colaborativas que integran la mejora de las destrezas orales y escritas con el uso de las TIC. Consta de un total aproximado de siete horas, contemplando la realización de las actividades, la explicación inductiva de la teoría gramatical, la exposición oral de los productos solicitados, y el debate final conjunto sobre los resultados obtenidos.

Comenzamos con una escucha conjunta de dos canciones: *Déjame* (Urquijo, 2022[1978]) y *Te daré* (Vicente, 2022 [2017]), expuestas con la letra en español. Posteriormente, deben localizar e interpretar las formas y valores del futuro e imperativo de ambas canciones, intentando en la medida de lo posible explicar el uso de cada forma verbal escogida en el contexto de la canción (orden, invitación, promesa, predicción, etc.). Una vez que haya sido comprendido todos sus usos y se haya constatado que el grupo consigue diferenciar las formas verbales unas de otras, en parejas, el alumnado debe buscar en sus tabletas digitales cuatro canciones en español que contengan al menos cuatro verbos en imperativo y cuatro verbos en futuro. Luego, deberán presentarla al resto de la clase, primero leyendo la letra y luego explicando las formas y sus usos

en el contexto de la canción. Finalmente, escucharemos las canciones y discutiremos sobre las expresiones, intención del emisor y otros contenidos culturales destacables.

En tercer lugar, preparamos la expresión oral planificada con la tarea “Cántame una canción¹⁸” en la que trabajarán los siguientes temas: relaciones interpersonales: amor, amistad, enemistad y familia. En esta actividad, los alumnos emplearán la aplicación *Suno* (Shulman *et al.* 2024) para crear una canción con su melodía a partir de una breve descripción que deberán proporcionar integrando el tema, las formas verbales de futuro e imperativo y la intención de los autores (desear, ordenar, pedir, predecir, etc.). La profesora pondrá un ejemplo de creación propia: *Recuerdos en la lluvia* (Pérez Llamas, 2024) para clarificar el proceso de trabajo y las pautas. Como segunda actividad asociada, en “Tu canción me suena”, los alumnos recuperarán las cuatro canciones que buscaron en la primera actividad y deberán crear una canción diferente basándose en ellas empleando las formas verbales de las mismas pero cambiando la persona y el número. Como cierre de las sesiones, primero escucharemos las dos canciones de cada pareja y el estudio final de las formas, usos, intención de los autores y sus temas, que propiciará un debate sobre la adecuación al estilo de la tarea. En segundo lugar, los alumnos realizarán el Test 1¹⁹ sobre la forma y funciones del futuro simple e imperativo, que está planteado de forma que trabajen de manera intensiva la expresión escrita de forma contextualizada de las tres funciones del futuro (ordenar, predecir y enunciar un evento futuro) y el imperativo (ordenar, pedir y ofrecer) así como las formas regulares e irregulares.

Como actividad complementaria, en “¡Sobreviviré!” los alumnos deberán escoger un estribillo de las canciones propuestas y continuar la canción de forma original con al menos otros cuatro verbos en imperativo y en futuro simple.

¹⁸ Esta actividad será evaluada con una lista de cotejo (véase Anexo 6.4. Listas de cotejo de la propuesta didáctica)

¹⁹ El enlace web a este test es el siguiente: <https://quizizz.com/embed/quiz/6677ff46e3a7dcbb42f18364>. Véase Anexo 6.3. Hojas de trabajo cuestionarios *Quizizz* 1 y 2 futuro e imperativo para cotejar el formato imprimible.

Actividad 5 (Duración: 90')

Escucha atentamente las dos canciones que te propone la profesora: *Déjame* (2022[1978]) del célebre grupo de Los Secretos y *Te daré* (2022[2017]) de Rafi Vicente. Sigue la letra de ambas canciones en el proyector digital, y responde a las siguientes preguntas:

a.) Localiza las formas verbales de futuro e indicativo en ambas canciones:

<i>Déjame</i> (2022[1978])		<i>Te daré</i> (2022[2017])	
Futuro simple	Imperativo	Futuro simple	Imperativo
<i>Volveré</i>	<i>Déjame</i>	<i>Verás</i>	<i>Devórame</i>
...	...	...	...

b.) Identifica los usos de dichas formas verbales y completa la siguiente tabla:

<i>Déjame</i> (2022[1978])				<i>Te daré</i> (2022[2017])			
Usos	Futuro	Usos	Imperativo	Usos	Futuro	Usos	Imperativo
Promesa	<i>Volveré</i>	Mandato	<i>Déjame</i>	Predicción	<i>Verás</i>	Petición	<i>Devórame</i>
...	...	...	...	...	...	...	...

c.) ¿Qué intención puede tener el autor de cada canción en las siguientes partes de ambas canciones? ¿Con qué modo verbal crees que se pueden asociar los verbos en futuro y en imperativo? ¿Sabemos el momento de inicio y final de los eventos descritos en futuro?

- Pintaré “te amo” donde el sol se esconde
- Te entregaré mi corazón tallado con tu nombre
- Endúlzame y quédate esta noche
- Es mejor que sigas tu camino, que yo el mío seguiré
- Porque a tu lado yo no volveré, no volveré

Actividad 6 (Duración: 60')

¡Es tu turno! Con la ayuda de tu tableta digital, busca en parejas cuatro canciones en español que contengan al menos cuatro verbos en imperativo y cuatro verbos en futuro simple. Busca la letra de las canciones y destaca estas formas verbales. Cuando lo tengas, proyéctalas, léelas

al resto de la clase y explica su formación y sus usos en el contexto de la canción (ordenar, invitar, prometer, predecir, etc.). Luego, responde a la pregunta:

Nota: Al final de vuestra intervención, escucharemos las melodías y discutiremos sobre las expresiones y contenidos culturales más interesantes. ¡A por todas!

a.) El futuro simple se asocia con el aspecto neutral y con el modo indicativo, como hemos visto anteriormente. A continuación, explica estas características verbales (tiempo, modo y aspecto) analizando los verbos en futuro de tus canciones de la siguiente manera: “estaré contigo desde hoy hasta el día de mi muerte” verbo: *estaré* → tiempo: futuro simple, modo: indicativo, aspecto: neutral (conocemos el principio y el final del evento)

Actividad 7 (Duración: 90’)

¡Cántame una canción! Con la aplicación en línea *Suno*, crea con tu compañero una canción con su melodía a partir de una breve descripción que os inventéis. Recordad que debe aparecer al menos cuatro verbos en futuro y cuatro en imperativo, y que deben identificarse claramente los usos de estas formas verbales en su contexto (desear, ordenar, pedir, predecir, etc.), así como su modo y su aspecto. ¡Atentos al ejemplo que te facilita la profesora!

Nota: La canción debe presentar un tema claro (el amor, la amistad, la enemistad o la familia) y ser original. ¡Échale ganas a la descripción que le darás a la aplicación para conseguir la mejor canción posible!

Ejemplo: Fragmento de *Recuerdos en la Lluvia*, por Lidia Pérez Llamas:

Descripción proporcionada para la creación de la canción: “Una canción romántica sobre un amor imposible empleando los verbos *cerrar, sentir, ir, ser, mirar, romper, escribir y guardar* en futuro e imperativo”

Cierra los ojos, siente el viento (*Imperativo. Mandato*)

se irá el dolor, será un lamento (*Futuro. Modo indicativo. Aspecto Neutral. Promesa*).

Miraré siempre tu reflejo en mil estrellas (*Futuro. Modo indicativo. Aspecto Neutral. Promesa*),
rompe las cadenas este sueño,

guardemos los momentos más pequeños (*Imperativo. Petición*)
tú estarás en mis huellas, en mis huellas (*Futuro. Modo indicativo. Aspecto Neutral. Predicción*).
Vuelve y susurra al oído (*Imperativo. Mandato*),
estarás siempre en mi camino (*Futuro. Modo indicativo. Aspecto Neutral. Predicción*),
escribiré canciones de amor perdido (*Futuro. Modo indicativo. Aspecto Neutral. Promesa*),
amor perdido.

...

Actividad 8 (Duración: 60')

¡Tu canción me suena! Tomando como referencia las cinco canciones con las que has trabajado en las actividades 6 y 7, cread en parejas una canción diferente con las formas verbales que contengan las canciones pero cambiando las personas y el número verbal (ejemplo: cierra los ojos → cerremos los ojos). ¿Crees que estos cambios afectan también al modo y al aspecto verbal? ¡Debate con tus compañeros!

Actividad 9 (Duración: 30')

¡Enciende la radio! Toca escuchar todas las canciones y anotar todas las formas verbales de futuro e imperativo con sus respectivos usos en contexto, así como los temas tratados. ¿Cuál crees que será el próximo *hit* mundial?

Cuestionario Quizizz 1 futuro e imperativo (Duración 30')²⁰

¡A por todas! Realiza el siguiente cuestionario que indaga en las formas y funciones del futuro y el imperativo.

Actividad complementaria 2 (Duración: 60')

¡*Sobreviviré!* En grupos de tres, escoged un estribillo de las siguientes canciones en español y continúa la letra de forma creativa con al menos otros cuatro verbos en imperativo y en futuro simple. ¿Te atreves a cantarla al resto de los compañeros? Al final de la sesión, escucharemos la canción original y votaremos qué versión es mejor.

- “Sobreviviré/ buscaré un hogar/ entre los escombros de mi soledad./” (Naranjo, 2000)

²⁰ Acceso en línea en el siguiente enlace: <https://quizizz.com/embed/quiz/6677ff46e3a7dcbb42f18364>.

- “Mírala cara a cara, que es la tercera/ y verás con qué gracia te zapatea/.”
(Requiebros, [1986]2021)
- “Quiéreme,/ pero, que mira, que tú quiéreme/.” (El Barrio, 2003)
- “Sube esta nube que rodea la libertad/ coge mi mano y dale vueltas al carnaval/
vuela/ conmigo vuela./” (Bombai, 2019)

Sesión n.º 4 “...y te diré de lo que careces”

La cuarta sesión de esta propuesta didáctica se centra en la estructuración de los contenidos gramaticales y los saberes adquiridos a lo largo de las sesiones anteriores. Consta de un total de cinco horas, en las que pretendemos potenciar el uso y control de las formas verbales estudiadas en contextos comunicativos reales para desarrollar sus competencias orales y escritas de forma vigente y beneficiosa en su día a día.

En primer lugar, comenzaremos la sesión con la escucha conjunta de las entrevistas breves de “Enamórate de Lionsgate+” (Dish México, 2022) y “¿Cómo crees que acabará el mundo?” (Dish México, 2017), en la que el alumnado deberá identificar las formas y valores de los verbos en futuro e imperativo, así como las expresiones características de la entrevista. Seguidamente, trabajamos la expresión escrita en “Ponte en mis zapatos”, mediante la cual el alumnado, en parejas, deberán redactar una entrevista en forma dialogada a raíz de unos papeles que se le proporcionarán al inicio de la actividad indicándoles su profesión, relación interpersonal o trato con ciertas pautas a seguir. El objetivo es reforzar la comprensión de las funciones del imperativo y el futuro mientras se trabaja la expresión escrita vinculada a unos contenidos culturales y pragmáticos concretos. En tercer lugar, se presenta una serie de eslóganes publicitarios reales en los que se aprecia la aparición de las dos formas verbales, con las que el grupo deberá profundizar en sus valores y significados. Como cierre de la sesión, en primer lugar el grupo realizará un logo y un eslogan de forma grupal que les identifique con la herramienta en línea *Canva* (Perkins *et al.* 2012), recurso que emplearemos en la fase final: la aplicación. En segundo lugar, el alumnado

realizará el Test 2 del Futuro e Imperativo²¹, que está planteado de manera que puedan verificar los conocimientos adquiridos en lo relacionado con los conceptos de tiempo, modo y aspecto, así como las funciones y formas del futuro y el imperativo.

Actividad 10 (Duración: 45')

¡Mira, mira! Escucha atentamente las entrevistas “Enamórate de Lionsgate+ y “¿Cómo crees que acabará el mundo?” en la que se le hacen preguntas a varias celebridades españolas y mexicanas. ¿Encuentras alguna diferencia en la pronunciación o en las expresiones entre la variedad lingüística española y la latinoamericana? Identifica las formas con sus usos y completa la siguiente tabla:

Imperativo		Futuro	
Forma	Uso	Forma	Uso
<i>Mirá</i> (Mirad)	Mandato	<i>Acabará</i>	Predicción

Actividad 11 (Duración 45')

¡Ponte en mis zapatos! En parejas, interpretad el papel que os toque en la tarjeta que os dará la profesora en un diálogo original que debéis crear empleando formas de futuro e imperativo contextualizadas: doctora – paciente; camarero – cliente; dos amigas, y dos compañeros de trabajo. Tendréis que incluir algunas funciones asociadas a estas formas verbales, como pedir, ofrecer, mandar, predecir, etc.

Expresiones de ejemplo: *Vendedora de ropa – cliente:* “¡Pase!”, “Ayúdame a colocarme la falda, por favor”, “¡Lucirás guapísima con este color!”, “Ese corte de falda estará en tendencia durante todo el verano”.

²¹ El enlace web a este test es el siguiente: <https://quizizz.com/embed/quiz/6677e96eba715b2bc23ef0e2>. Véase Anexo 6.3. Hojas de trabajo cuestionarios *Quizizz* 1 y 2 futuro e imperativo para cotejar el formato imprimible.

Doctora	Camarero
Pedir información Ofrecer pruebas específicas Mandar reposo Consolar	Pedir menú Ofrecer platos fuera de carta Ordenar que apaguen el cigarrillo Comentar evento probable: lluvia

Amigas	Compañeros
Pedir consejo para ligar más Ofrecer maquillaje Ordenar que se arregle el pelo Dar instrucciones sobre tratar a los chicos	Pedir informe Ofrecer ayuda con el proyecto Ordenar que enciendan el ordenador Comentar evento probable: subida de sueldo

Actividad 12 (Duración 60')

¡Adivina adivinanza! A continuación, dramatiza tu diálogo en clase sin decir qué situación te ha tocado. Los demás deberán adivinar vuestros roles según las expresiones que empleéis y los usos de las formas verbales. ¡Échale imaginación!

Actividad 13 (Duración 30')

En español, los logos y los eslóganes publicitarios contienen en muchas ocasiones formas verbales en imperativo y en futuro. Échale un ojo a los siguientes y comenta las funciones y las expresiones que contienen. ¿Reconoces los productos? ¿Crees que el imperativo y el futuro son formas verbales óptimas para el lenguaje publicitario? Debate con tu clase su relevancia e intenta buscar en Internet otros eslóganes con estas formas verbales.



(Juver Zumos, 2022)



(Coca Cola, 2009)



(Heineken, 2023)



(Kellogg's, s.f.)

Actividad 14 (Duración 60')

¡Es vuestro momento! De forma grupal, cread vuestro logo y eslogan con una frase que contenga un verbo en futuro o en imperativo usando *Canva*. Recuerda que debe identificaros como grupo, y que tiene que mostrar alguno de los temas culturales tratados en clase: la gastronomía, la cultura, las relaciones interpersonales, las fiestas, etc. Luego lo expondremos y lo usaremos en nuestro producto final.

Cuestionario *Quizizz* 2 futuro e imperativo (Duración 30')²²

¡La hora de la verdad! Realiza el siguiente cuestionario que recoge todo lo aprendido sobre el tiempo, modo, aspecto y las formas y funciones del futuro y el imperativo.

Actividad complementaria 3 (Duración 30')

¡Estimula tu creatividad! Para los siguientes productos, inventa un eslogan creativo y atractivo que contenga el imperativo o el futuro. ¡La creatividad vende!

Una bebida anti-resaca; unas gafas con rayos X; unos zapatos voladores con alas; una mochila con capacidad infinita.

Sesiones n.º 5-6: “Piensa sobre lo aprendido y acertarás”

En las dos últimas sesiones de esta fase de aplicación, nos centraremos en la producción final de un programa radiofónico mediante el trabajo cooperativo que contemple todas las expresiones escritas y orales realizadas en las sesiones anteriores además de un podcast sobre la gramática del imperativo y el futuro. Consta de un total de ocho horas, contemplando la recopilación y grabación de las actividades previas, la formación del podcast, la composición del programa de radio, la exposición del resultado final y la realización de la encuesta final de evaluación docente²³.

²² Acceso en línea en el siguiente enlace: <https://quizizz.com/embed/quiz/6677e96eba715b2bc23ef0e2>.

²³ Se dejará una hora para la realización de la encuesta final de evaluación y la locución del programa por parte de todos los grupos en el aula.

Comenzaremos la sesión dividiendo la clase en cuatro grupos de tres estudiantes y asignándoles un capítulo del podcast de *Hoy Hablamos de Gramática* (2023) a cada uno de ellos: el capítulo 197 (expresar sorpresa), el capítulo 198 (rogar), el capítulo 199 (repetir una orden) y el capítulo 202 (ofrecer e invitar). Los alumnos deberán escuchar el podcast asignado y recopilar información y ejemplos relevantes que ilustrarán posteriormente en una infografía empleando *Canva* (Perkins *et al.* 2012). Finalmente, cada grupo expondrá su infografía al resto de la clase, que podrá hacer preguntas y participar en la construcción del conocimiento gramatical. En segundo lugar, los cuatro grupos deberán recopilar las producciones escritas y orales realizadas a lo largo del curso: dos cuentos, tres canciones, una entrevista y el logo grupal para posteriormente incluirlas en el programa de radio junto al podcast que crearán como segunda tarea de esta sesión. La elaboración del podcast gramatical se realizará en grupos de tres y su propósito es el de afianzar los conocimientos y saberes adquiridos. De esta forma, cada grupo tendrá asignado un aspecto gramatical: la forma del futuro, los usos del futuro, la forma del imperativo y los usos del imperativo, y deberán crear una producción oral pautada en la que se ilustre el tema con ejemplos.

Como resultado, tendremos cuatro programas de radio diferentes, que se recopilarán bajo el nombre de *¡Estamos en directo!*, y que presentarán expresiones vinculadas a la comunicación radiofónica, conversacional y literaria así como temas culturales trabajados como la gastronomía, las relaciones interpersonales, las fiestas o la música. Finalmente, escucharemos los cuatro programas de radio en su totalidad para certificar los saberes adquiridos sobre las formas verbales y las competencias lingüística, comunicativa y pragmática. Como actividad complementaria, los alumnos deberán crear una presentación en la que inviten a otros alumnos extranjeros a unirse al curso, explicando todo lo que aprenderán si se animan a disfrutar del curso de inmersión lingüística.

Actividad 15 (Duración 90')

***Hoy... ¡Hablamos de Gramática!* (2023)** En grupos de tres, escuchad el podcast que os indica la profesora y cread una infografía en *Canva* con la información y los ejemplos más relevantes sobre el imperativo y el futuro simple. Luego, exponed vuestra tarea al resto del grupo. ¿Qué os ha parecido? ¿Sabías que existían podcasts sobre gramática?

Actividad 16 (Duración 120')

¡Al lío! En los mismos grupos de tres, recopilad todas las tareas anteriores que os resulten más ilustrativas sobre el futuro y el imperativo: los cuentos, las canciones y las entrevistas. Luego, con toda la información que has podido recopilar de las tareas anteriores, os toca crear vuestro propio podcast sobre gramática. La profesora os indicará un tema: la forma del futuro, la forma del imperativo, los usos del futuro o los usos del imperativo. ¡No olvidéis poner ejemplos!

Actividad 17 (Duración 120')

¡Estamos en directo! Una vez que ya tenemos el podcast sobre gramática, toca crear el programa de radio. En los mismos grupos de tres, usad la grabadora de la tableta digital para crear vuestro propio programa. No olvidéis redactar todo lo que vayáis a incluir, así como introducir temas culturales de interés.

Actividad complementaria 4 (Duración 90')

¡Únete al curso! Empleando *Canva*, realiza una presentación contando tu experiencia y animando a futuros compañeros a participar en el curso de inmersión lingüística empleando el futuro y el imperativo para describir las actividades que harán y las destrezas que adquirirán, para predecir cómo se sentirán o qué disfrutarán más de la experiencia, para ofrecer ayuda o dar consejos sobre lo que crees que puede preocuparles, etc. ¡No olvides incluir fotos y partes de alguna actividad que hayas hecho para ilustrar mejor tu presentación!

Nota: puedes emplear expresiones como “te encantará la experiencia”, “anímate y no te arrepentirás”, “será un viaje inolvidable”, etc.

3.8. Evaluación

La evaluación que se llevará a cabo a lo largo de esta propuesta didáctica será continua, competencial y global y se ajustará a las tres etapas fundamentales de las actividades: pretarea, tarea central y postarea. En la pretarea, que se corresponde con la fase de exploración de conocimientos previos, se llevará a cabo una observación directa como técnica de evaluación y se empleará el cuaderno del profesor como instrumento fundamental de evaluación. En la tarea central, que se corresponde con las fases de conceptualización y estructuración del conocimiento gramatical, se llevará a cabo una observación directa de la participación del alumnado empleando el cuaderno del profesor así como se evaluará su actuación mediante la solicitud de un producto (una canción con su melodía, letra, y reflexión de las formas y usos del imperativo y el futuro) con una lista de cotejo²⁴. Asimismo, en la postarea, asociada a la fase final de aplicación, se llevará a cabo una observación directa y una solicitud de un producto (un programa de radio que acoja todas las producciones escritas y orales realizadas más un podcast gramatical) con una lista de cotejo²⁵. Las cuatro actividades complementarias serán tomadas en cuenta en la evaluación continua como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que contemplan de forma íntegra las destrezas adquiridas durante cada sesión en el aula. De esta manera, se pretende identificar las necesidades específicas de los alumnos en las producciones orales y escritas de forma anticipatoria a lo largo del curso, así como comprobar la efectividad de las condiciones, materiales, recursos y dinámicas que trabajan en clase con nuestra orientación como docentes. Asimismo, se proporcionará una encuesta final de evaluación al profesorado para comprobar la idoneidad de la actuación docente y los puntos que necesiten mejora²⁶.

Por último, se empleará una rúbrica final con los indicadores de aprendizaje asociados al nivel A2 para comprobar el nivel de adquisición de las habilidades y destrezas orales y escritas del grupo. Los elementos básicos de la rúbrica final, que contempla las cuatro fases de aprendizaje

²⁴ Véase Anexo 6.5. Listas de cotejo de la propuesta didáctica: lista de cotejo de la transposición n.º 2: *Cántame una canción*.

²⁵ Véase Anexo 6.4. Listas de cotejo de la propuesta didáctica: lista de cotejo de la transposición n.º 4: *¡Estamos en directo!*

²⁶ Véase Anexo 6.1. Encuesta sobre la labor docente.

(exploración, conceptualización, estructuración y aplicación) presenta una escala de cuatro niveles: insuficiente, aceptable, notable y sobresaliente, valores que se asociarán al grado de aptitud y suficiencia comunicativa del alumnado según los objetivos generales que marca el *MCER* (2002: 26), referenciados anteriormente en el apartado de objetivos de este trabajo²⁷. Para una mejor comprensión del proceso de evaluación, se ha recogido en la siguiente tabla las técnicas, instrumentos, actividades y agentes de la evaluación que nos llevarán a la calificación final:

Tabla 4

Evaluación de la propuesta didáctica

N.º de sesión	Técnica	Instrumento	Actividad	Agente
1	Observación	Cuaderno del profesor	Pretarea	Heteroevaluación
2	Observación	Cuaderno del profesor	Tarea central	Heteroevaluación
3	Solicitud de producto	Lista de cotejo		Coevaluación
4	Observación	Cuaderno del profesor		Heteroevaluación
5	Observación	Cuaderno del profesor	Postarea	Heteroevaluación
6	Solicitud de producto	Lista de cotejo		
		Rúbrica		

²⁷ Véase Anexo 6.5. Rúbrica de evaluación final.

4. CONCLUSIONES

El presente trabajo tenía como objetivo principal estudiar las formas y los usos del futuro simple de indicativo y el imperativo, así como elaborar una batería de tareas y actividades significativas empleando una metodología actualizada y adaptada a las necesidades comunicativas del alumnado. De esta manera, se ha presentado, en primer lugar, un análisis teórico de ambas formas verbales desde el punto de vista lingüístico y pedagógico, incidiendo en la presencia y relevancia de la gramática en la instrucción de hablantes no nativos. Para ello, se han seguido las obras de Alarcos (1999[1994]), Bello (1951[1847]), Carrasco Gutiérrez (1994), Morales Manrique (2010) y Martínez-Atienza de Dios (2015), así como la *NGLE* (2009) en la descripción de los conceptos de tiempo, modo y aspecto verbal. Por consiguiente, se han ilustrado los puntos teóricos de unión entre los tres conceptos, de forma que el tiempo se ha vinculado a la percepción temporal que tiene el emisor de un evento en lo que se refiere a las nociones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad al punto de habla, mientras que el modo, ya sea indicativo o imperativo, se ha asociado con la intención del hablante a la hora de expresar una función en concreto mediante un acto de habla. En otras palabras, el modo se ha definido como un recurso lingüístico que sirve para describir los intereses del hablante, ya sea para enunciar, ordenar, desear, imponerse o dudar. Por último, hemos hecho referencia al aspecto como la característica verbal que nos indica qué parte del evento está focalizada en cada situación comunicativa, dependiendo de en qué parte de la acción verbal ponemos la atención como emisores del acto de habla. En suma, se ha pretendido que la implantación de esta secuenciación didáctica consiga mejorar la competencia gramatical del alumnado vinculada no solo a la forma del futuro y el imperativo, sino también a la comprensión de sus funciones, sus usos y sus características verbales básicas, como son el tiempo, el modo y el aspecto.

Para conseguir una instrucción gramatical de hablantes competentes, reflexivos y conscientes de las estrategias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas, tal y como defienden Martínez-Atienza de Dios y Zamorano Aguilar (2020: 182), debemos ofrecer al alumnado un instrumento para comunicarse con los demás y que le sirva para entender y explicar el mundo que les rodea, más que proporcionarles un conjunto de reglas sobre un código verbal de forma descontextualizada. Debido a ello, comenzamos justificando la utilidad y aplicabilidad de las

actividades en la vida cotidiana de nuestro alumnado, para posteriormente fomentar una mejora de las destrezas escritas y orales mediante la realización de tareas cooperativas.

Tal y como he podido atestiguar a lo largo de mi formación y experiencia como docente de ELE, el tratamiento de la gramática se ha tomado desde una perspectiva alejada de la reflexión de sus usos, prefiriéndose un análisis puramente metalingüístico así como una memorización teórica de los preceptos estipulados. Por ello este trabajo, con su fundamentación teórica y la elaboración de materiales didácticos, tomó como referencia el potencial del futuro y el imperativo como formas verbales presentes en diversas situaciones comunicativas clave en nuestra comunidad, desde la música, la literatura, los textos publicitarios, las redes sociales o la conversación cotidiana. Por consiguiente, consideramos que esta propuesta didáctica ha supuesto una aportación significativa al campo de la didáctica de la gramática del español, ya que se han incluido tareas basadas en la reflexión, la cooperación y la expresión creativa, teniendo como referente el aprendizaje inductivo y el dominio de las TIC.

Finalmente, es necesario señalar la importancia de la actuación docente como guía en el proceso de aprendizaje, ya que es el encargado de trasponer los conocimientos teóricos y adaptarlos al alumnado de forma adecuada a sus necesidades, para potenciar la adquisición de los saberes, competencias y destrezas tanto lingüísticas como comunicativas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1999[1994]). *Gramática de la lengua española*. RAE-Espasa-Calpe.
- Ankit y Deepak. (2015). *Quizziz*. [Página web dinámica]. Recuperado el 27 de junio de 2024 en: <https://quizziz.com/admin>
- Ankit y Deepak. (2015). Test 1: Futuro e Imperativo. *Quizziz*. [Página web dinámica]. Recuperado el 27 de junio de 2024 en: <https://quizziz.com/embed/quiz/6677ff46e3a7dcbb42f18364>.
- Ankit y Deepak. (2015). Test 2: Futuro e Imperativo. *Quizziz*. [Página web dinámica]. Recuperado el 27 de junio de 2024 en: <https://quizziz.com/embed/quiz/6677e96eba715b2bc23ef0e2>.
- Bello, A. (1951[1847]). Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana. En *Obras completas: Estudios gramaticales*, pp. 1-67. Ministerio de Educación.
- Bombai. (2019). Vuela [Canción]. En *Camisa de flores*. Universal Publishing. Recuperado el 11 de junio en: <https://www.youtube.com/watch?v=F5rU4eDZRzI>
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua*. Espasa-Calpe.
- Carrasco Gutiérrez, A. (1994). Reichenbach y los tiempos verbales del español. *DICENDA: Cuadernos de Filología Hispánica*, 12 (1), pp. 68-86.
- Centro Virtual Cervantes. (2024a). Interlengua. En *Diccionario de términos clave de ELE*. Instituto Cervantes. Recuperado el 16 de mayo de 2024 en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interlengua.htm
- Centro Virtual Cervantes. (2024b). Niveles de referencia. En *Plan curricular Instituto Cervantes*. Instituto Cervantes. Recuperado el 20 de mayo de 2024 en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/indice.htm
- Coca Cola. (2009). Destapa la felicidad [Fotografía]. Coca Cola: Nuestra Historia. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: <https://www.coca-cola.com/es/es/social/nuestra-historia>
- Chomsky, H. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. The MIT Press.
- Consejo de Europa. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa. Recuperado el 1 de mayo de 2024 en: www.coe.int/lang-cefr.
- Cortés Bueno, E. (2015). El alumno, punto de mira para el profesor, nuevos retos para aprendices y profesor en el aula. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero y R. Santamaría Martínez

- (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, (pp. 265-274). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Dish México. (27 de marzo de 2017). ¿Cómo crees que acabará el mundo? Descúbrelo en El Final: Entrevistas cortas a famosos [Entrevistas en línea]. *Dish*. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=KAMTt0ZJ0D8&list=PLfnX8dGF9ob71XmQKDqSdxQwodECCNHSC&index=154>
- Dish México. (21 de octubre de 2022). Enamórate de Lionsgate+: Entrevistas cortas a famosos [Entrevista en línea]. *Dish*. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=5XRXWRUM4fU&list=PLfnX8dGF9ob71XmQKDqSdxQwodECCNHSC&index=33>
- El Barrio. (2003). Quiéreme [Canción]. En *Ángel malherido*. Ediciones Senador S.L. Recuperado el 11 de junio en: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=oP9PZzrlagI>
- García Fernández, L. (2008). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Arco Libros.
- Heineken. (2023). Piensa en verde [Fotografía]. Campaña Heineken. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: <https://www.heineken.com/es/es/campanas>
- Hoy Hablamos Gramática. (22 de marzo de 2023). GRAM 197. Expresar sorpresa, n.º 197 [Episodio de Podcast]. *Hoy Hablamos: Podcast de gramática y lengua española*. Spotify.
- Hoy Hablamos Gramática. (5 de abril de 2023). GRAM 198. Rogar, n.º 198 [Episodio de Podcast]. *Hoy Hablamos: Podcast de gramática y lengua española*. Spotify.
- Hoy Hablamos Gramática. (19 de abril de 2023). GRAM 199. Repetir una orden previa, n.º 199 [Episodio de Podcast]. *Hoy Hablamos: Podcast de gramática y lengua española*. Spotify.
- Hoy Hablamos Gramática. (31 de mayo de 2023). GRAM 202. Ofrecer e invitar, n.º 202 [Episodio de Podcast]. *Hoy Hablamos: Podcast de gramática y lengua española*. Spotify.
- Hymes, D. (1968). The ethnography of speaking. En J. Fisherman (ed.), *Readings in the sociology of language*. Mouton.
- Ideogram. (s.f.). *Ideogram* [Página web dinámica]. Recuperado el 4 de junio de 2024 en: <https://ideogram.ai/t/top/1>
- Instituto Cervantes. (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español: Gramática (Inventario A1-A2: el verbo)*. Instituto Cervantes – Biblioteca nueva.

- Juver Zumos. (14 de diciembre de 2022). Disfruta con todo el sabor de la fruta [Fotografía]. Facebook. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: https://www.facebook.com/juverzumos/photos/6080086852002930/?_rdr
- Kellogg's. (s.f.). ¡Harán un tigre de ti! [Fotografía]. *Baner Zucaritas*. Pinterest. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: <https://www.pinterest.es/pin/547398529684390401/>
- Klein, W. (1992). The Present Perfect Puzzle. *Language*, 68 (3), pp. 525-552.
- Klein, W. (1994). *Time in Language*. Routledge.
- Matte Bon, F. (2007). Las maneras de hablar del futuro en español: del sistema codificado a las interpretaciones contextuales. *MarcoELE: Revista de didáctica ELE*, 5 (1).
- Martín Sánchez, M. A. (2008). El papel de la gramática en la enseñanza-aprendizaje de ELE. *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 3 (1), pp. 29-41.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2012). *Temporalidad, aspectualidad y modo de acción. La combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste con otras lenguas*. Lincom.
- Martínez-Atienza de Dios, M. (2015). *Tiempos verbales del indicativo en español e italiano: significado y uso*. Celid.
- Martínez-Atienza de Dios, M. y Zamorano Aguilar, A. (2020). Teoría lingüística y enseñanza-aprendizaje de ELE: análisis metodológico, terminológico y conceptual del futuro simple de indicativo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 81 (1), pp. 181-208. Recuperado el 5 de mayo de 2024 en: <https://doi.org/10.5209/clac.67938>
- Martínez Ezquerro, A. (2015). Acción comunicativa y competencia lingüística: interacción en situaciones de habla. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero y R. Santamaría Martínez (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, (pp. 591-600). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Meléndez Quero, C. (2015). La adecuación de la enseñanza de ELE a las características del alumnado: el papel esencial del diagnóstico de dificultades y necesidades de aprendizaje del estudiante. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero y R. Santamaría Martínez (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, (pp. 627-642). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Menegotto, A. C. (2012). El microscopio gramatical: Un modelo de gramática para la enseñanza del español como lengua extranjera. *Signo y seña*, 22 (1), pp. 35-62.

- Mentimeter. (s.f.). *Mentimeter AB* [Página web dinámica]. Recuperado el 4 de junio de 2024 en: <https://www.mentimeter.com/es-ES>
- Morales Manrique, E. (2010). *El imperativo: formas y funciones. Propuesta para su enseñanza en el español como lengua extranjera* [Tesis doctoral]. Editorial de la Universidad de Granada. Recuperado el 3 de mayo de 2024 en: <http://hdl.handle.net/10481/5560>.
- Naranjo, M. (2000). Sobreviviré [Canción]. En *Minage*. Sony Music. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=i6m5hAMxSR4>
- Pérez Llamas, L. (2024). Recuerdos en la lluvia [Canción]. En Shulman, M., Kucski, G., Camacho, M. y Freyberg, K. (2024), *Suno IA* (v.3). Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://suno.com/song/cf8025b9-cf0f-4675-bef6-89176005b113>
- Perkins, M. Adams, C. y Obrecht, C. (2012). *Canva: Cadena de diseño gráfico*. CANVA. Recuperado el 12 de junio de 2024 en: https://www.canva.com/es_es/
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.
- Regueiro Rodríguez, M. L. (2016). La competencia gramatical del profesor ELE ante la diversidad de modelos teóricos. *La formación y competencias del profesorado de ELE: XXVI Congreso Internacional ASELE*, pp. 881-890. Universidad Complutense de Madrid.
- Reichenbach, H. (1947). *Elements of Symbolic Logic*. The Free Press.
- Requiebro, M. ([1986]2021). Mírala cara a cara [Canción]. En *Dibujando Sonrisas*. Discos Rocío. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=Bm7CMUXiBLA>
- Romero, M. F., Heredia, H., y Trigo, E. (2020a). Comprender la enseñanza de la Lengua y la Literatura: (re) escribir el currículum desde la formación inicial del futuro docente. *Del multiculturalismo a los mundos distópicos: temas actuales de la didáctica de la Lengua y la Literatura*, 22 (1), pp. 76-92.
- Romero, M. F., Jiménez, R., y Trigo, E. (2020b). Donde habita el olvido: recuperando el lugar de la gramática en las aulas. *Lublin Studies in Modern Languages and Literature*, 44 (1), pp. 117-129.
- Ruiz Martínez, A. M. (2014). Condicionantes del alumno en el aprendizaje de la competencia gramatical. *International Journal of Foreign Languages*, 3 (1), pp. 89-110. Recuperado el 12 de mayo de 2024 en: <https://doi.org/10.14198/ELUA.24512>.

- Ruiz Martínez, A. M. (2015). Factores que condicionan al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la competencia gramatical en ELE. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero y R. Santamaría Martínez (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, (pp. 833-840). Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Seseña Gómez, M. (2023). La herencia gramatical en la didáctica de ELE: el caso de las oraciones condicionales con *si*. En C. Quijada Van Den Berghe, B. Alonso Pascua, F. Escudero Paniagua, C. Martín Gallego y G. B. Garrido Vilchez (Eds.), *De Estepa a Salamanca: miradas en torno a la Lengua. Gramática para la Enseñanza del español como Lengua Extranjera*, (pp. 1021-1040). Ediciones Universidad de Salamanca (Unión de Editoriales Universitarias Españolas).
- Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes. (2014). *Relación de Centros acreditados en España: El Puerto de Santa María, Cádiz, Andalucía*. Recuperado el 20 de mayo de 2024 en: https://acreditacion.cervantes.es/centros_espana.htm#cadiz
- Shulman, M., Kucski, G., Camacho, M. y Freyberg, K. (2024). *Suno IA* (v. 3) [Aplicación en línea]. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://suno.com/>
- Urquijo, E. (2021[1978]). Déjame [Canción]. En *Los Secretos*. Polydor. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=taBA2D5j3CM>
- Vicente, R. (2022[2017]). Te daré [Canción]. En *Rafí Vicente*. Rafí Vicente. Recuperado el 11 de junio de 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=ttbZ5z7a5ZE>
- VOX. (2017). *Diccionario Secundaria y Bachillerato Lengua española: El diccionario para perfeccionar recursos expresivos*. Anaya.

6. ANEXOS

6.1. Encuesta sobre la labor docente

Tabla 5

Encuesta final de evaluación alumnado-docente

¡Ahora es tu momento! Evalúa mi trabajo como profesora de ELE²⁸:

La profesora explica de forma clara y entendible	1	2	3	4	5
La profesora se preocupa de que todos y todas sigan el ritmo de la clase	1	2	3	4	5
Las explicaciones son suficientes para entender la teoría y realizar las actividades	1	2	3	4	5
Las actividades han sido útiles y apropiadas para comprender los contenidos y saberes teóricos	1	2	3	4	5
Los materiales y recursos empleados han ayudado a comprender los contenidos y saberes teóricos	1	2	3	4	5

Algo más que me quieras comentar:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

²⁸ En esta escala de valores, “1” es el menor valor (nada favorable) y “5” el mayor valor (óptimo).

6.2. Transposiciones didácticas

Tabla 6

Transposición 1 de la secuenciación didáctica nivel A2

SESIÓN n.º 1	ACTIVIDAD	FASE
N.º de horas: 4	Pretarea	Exploración
Objetivos específicos		
1) Reconocer las ideas previas de los aspectos gramaticales relacionados con la conjugación verbal y las formas de futuro simple e imperativo. 2) Participar de manera significativa y respetuosa en las tareas planteadas en clase. 3) Adquirir nuevo vocabulario.		
Descripción de las rutinas de la sesión		Espacios Aula
1. Inicio desde los conocimientos previos	Escucha conjunta de microrrelatos “Un viaje al futuro” y “Déjame en paz”.	Dinámicas
	<u>Reflexión metalingüística</u> : de forma grupal deben identificar las formas y valores de los verbos subrayados (futuro e imperativo).	
2. Presentación del tema	Lectura en parejas de situaciones comunicativas en contexto.	
	<u>Reflexión comunicativa</u> : de forma conjunta deben identificar las formas y valores de los verbos irregulares subrayados (futuro e imperativo) .	
3. Desarrollo de las actividades	Expresión oral planificada dialogada a partir de imagen: Actividad 1: <i>Cuéntame el futuro</i> Actividad 2: <i>Tu ayuda es imperativa</i>	Trabajo colaborativo Trabajo por parejas <i>Ideogram</i> <i>Mentimeter</i>

	<u>Reflexión pragmática y cultural:</u> de forma conjunta deben identificar la intención del emisor y los aspectos culturales relacionados con el español de los temas escogidos. Dinámica <i>Ideogram</i> .	
4. Cierre de la sesión	Recopilación de información grupal con dinámica <i>Mentimeter</i> .	
Evaluación		
Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Actividades complementarias
Observación	Cuaderno del profesor	<i>¡Cuéntame un cuento y verás qué contento!</i>
		<i>El futuro ya no es incierto</i>
		<i>¡De todos modos, lo importante siempre será el aspecto!</i>

Tabla 7

Transposición 2 de la secuenciación didáctica nivel A2

SESIONES n.º 2-3	ACTIVIDAD	FASE
N.º de horas: 7	Tarea central	Conceptualización
Objetivos específicos		
1) Interpretar los aspectos gramaticales relacionados con la conjugación verbal y las formas de futuro simple e imperativo.		
2) Comprender las funciones y usos de ambas formas verbales en su contexto.		
3) Adquirir nuevo vocabulario.		
4) Participar de manera significativa y respetuosa en las tareas planteadas en clase.		
Descripción de las rutinas de la sesión		Espacios Aula
1. Inicio desde los conocimientos previos	Escucha conjunta de canciones <i>Déjame</i> (Urquijo, 2021[1978]) y <i>Te daré</i> (Vicente, 2022[2017])	Dinámicas
	<u>Reflexión metalingüística</u> : de forma grupal deben localizar e interpretar las formas y valores del futuro e imperativo de ambas canciones.	
2. Presentación del tema	Búsqueda en parejas de cuatro canciones en español que contengan las dos formas verbales y lectura conjunta. Presentación y estudio de las formas y usos de las formas verbales en su contexto.	Trabajo colaborativo Trabajo por parejas
	<u>Reflexión comunicativa</u> : de forma conjunta deben identificar las formas y valores de los verbos irregulares subrayados (futuro e imperativo) .	<i>Suno</i> <i>Quizziz</i>

3. Desarrollo de las actividades	Expresión oral planificada a partir de un tema: Actividad 1: <i>Cántame una canción.</i> Actividad 2: <i>Tu canción me suena.</i>	
	<u>Reflexión pragmática y cultural:</u> de forma conjunta deben identificar la intención del emisor y los aspectos culturales relacionados con el español de los temas escogidos. Dinámica <i>Suno</i> (Shulman <i>et al.</i> 2024).	
4. Cierre de la sesión	Recopilación de información grupal y escucha de las canciones. Debate sobre los temas culturales y la letra de las canciones. Elaboración de Test 1 Futuro e Imperativo con <i>Quizziz</i> (Ankit y Deepak, 2015).	
Evaluación		
Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Actividades complementarias
Observación Solicitud de producto	Cuaderno del profesor Lista de cotejo	<i>¡Sobreviviré!</i>

Tabla 8

Transposición 3 de la secuenciación didáctica nivel A2

SESIÓN n.º 4	ACTIVIDAD	FASE
N.º de horas: 4	Tarea central	Estructuración
Objetivos específicos		
1) Emplear las distintas funciones y usos de ambas formas verbales, el futuro y el imperativo, según el contexto. 2) Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos en la realización de producciones orales y escritas en la lengua meta. 3) Emplear las diversas estrategias pragmáticas vinculadas a ambas formas verbales en la conversación 4) Participar de manera significativa y respetuosa en las tareas planteadas en clase.		
Descripción de las rutinas de la sesión		Espacios Aula
1. Inicio desde los conocimientos previos	Escucha conjunta de entrevista breve “Enamórate de Lionsgate+ (Dish México, 2022)”	Dinámicas
	<u>Reflexión metalingüística</u> : de forma grupal deben identificar las formas y valores de los verbos en futuro e imperativo y de las expresiones típicas en una entrevista.	
2. Presentación del tema	Expresión escrita “Ponte en mis zapatos”	Trabajo colaborativo Trabajo por parejas
	<u>Reflexión comunicativa</u> : en parejas, deben interpretar el papel que se les consigne y crear diálogos contextualizados con la misma estructura de entrevista empleando las	
		<i>Canva</i> <i>Quizziz</i>

	formas y valores del futuro e imperativo.	
3. Desarrollo de las actividades	Expresión oral planificada dialogada a partir de las expresiones escritas.	
	<u>Reflexión pragmática y cultural:</u> A partir de los contenidos de cada situación comunicativa creada, el alumnado debe reflexionar sobre su relevancia en la comunicación.	
4. Cierre de la sesión	Estudio de logos y eslóganes publicitarios famosos en español y las formas en imperativo y futuro simple. Creación de logo grupal con <i>Canva</i> (Perkins <i>et al.</i> 2012) Elaboración de Test 2 Futuro e Imperativo con <i>Quizziz</i> (Ankit y Deepak, 2015).	
Evaluación		
Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Actividades complementarias
Observación	Cuaderno del profesor	<i>¡Estimula tu creatividad!</i>

Tabla 9

Transposición 4 de la secuenciación didáctica nivel A2

SESIONES n.º 5-6		ACTIVIDAD	FASE
N.º de horas: 8		Postarea	Aplicación
Objetivos específicos			
1) Emplear las funciones y usos de ambas formas verbales en su contexto relacionándolos con su propia experiencia personal 2) Aplicar los conocimientos y saberes adquiridos en la realización de producciones orales y escritas en la lengua meta 3) Usar las diversas estrategias pragmáticas vinculadas con el futuro y el imperativo en la conversación 4) Participar de manera significativa y respetuosa en las tareas planteadas en clase			
Descripción de las rutinas de la sesión			Espacios Aula
1. Inicio desde los conocimientos previos	Escucha de podcasts <i>Hoy Hablamos de Gramática</i> (2023): GRAM. 197: Expresar sorpresa. GRAM. 198: Rogar. GRAM. 199: Repetir una orden previa. GRAM 202: Ofrecer e invitar.	Dinámicas	
	<u>Reflexión metalingüística</u> : En grupos de tres, deben escuchar un podcast por grupo y anotar la teoría y ejemplos más relevantes para crear una infografía en <i>Canva</i> y explicarla al resto de los compañeros.		
2. Presentación del tema	Recopilación de productos creados a lo largo del curso: cuentos (actividad complementaria 1), canciones	Trabajo cooperativo Trabajo por grupos de tres	

	(actividad 6, 7 y 8), entrevistas (actividad 11) y el logo grupal (actividad 14)	<i>Canva</i> Creación programa de radio
	<u>Reflexión comunicativa:</u> En grupos de tres, deben reflexionar sobre los valores, usos y formas de los verbos estudiados en las actividades anteriores y crear un Podcast cada grupo, que será expuesto al resto de la clase: 1. La forma del futuro 2. Los usos del futuro 3. La forma del imperativo 4. Los usos del imperativo	
3. Desarrollo de las actividades	Creación del programa de radio ¡Estamos en directo! en grupos de tres que contenga dos cuentos, tres canciones, una entrevista, un podcast sobre gramática y el logo grupal.	
	<u>Reflexión pragmática y cultural:</u> de forma conjunta deben identificar las expresiones vinculadas a la comunicación radiofónica, conversacional y literaria así como indagar en temas culturales como las canciones.	
4. Cierre de la sesión	Escucha grupal de los cuatro programas de radio. Recopilación de información teórico-práctica sobre las formas verbales.	
Evaluación		

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Actividades complementarias
Observación Solicitud de producto	Cuaderno del profesor Lista de cotejo Encuesta final de evaluación alumnado-docente	<i>¡Únete al curso!</i>

6.3. Hojas de cuestionarios *Quizziz* 1 y 2 futuro e imperativo

Figura 9

Cuestionario 1 Quizziz

27/6/24, 19:04

Test 1 Futuro e Imperativo | Quizziz

QUIZZIZ Hojas de trabajo

Test 1 Futuro e Imperativo
Total de preguntas: 15
Tiempo de la hoja de trabajo: 29 minutos
Nombre del instructor: Lidia Llamas

Nombre

Clase

Fecha

1. La oración en imperativo que mejor se ajusta a la función de ofrecer...

a) Deja las flores en el jarrón

b) Déjame que te ayude con la mesa

c) Déjame un bolígrafo, por favor

d) Déjala bailar en la fiesta

2. Escribe dos verbos irregulares en imperativo

3. Escribe una oración con el verbo "leer" en futuro simple cuya función sea ENUNCIAR UN EVENTO FUTURO

4. Escribe una oración con el verbo "comer" en imperativo cuya función sea OFRECER

<https://quizziz.com/print/quiz/6677ff46e3a7dcb42f18364>

1/4

81

5. Escribe dos verbos irregulares en futuro simple

6. La oración en imperativo que mejor se ajusta a la función de dar instrucciones es...

- a) Échame una mano con la tarea y corrígeme los errores, por favor b) Permíteme ser tu pareja esta noche.
- c) Escribe tus pensamientos en el cuaderno y léelos en voz alta d) Echa una pizca de sal a la mezcla y luego remueve todo muy lentamente.

7. El imperativo del verbo "salir" en segunda persona del singular es...

Resp. _____

8. El futuro simple del verbo "salir" en segunda persona del singular es...

Resp. _____

9. La oración en futuro simple que mejor se ajusta a la función de predecir un evento futuro es...

- a) Llegará pronto a casa, estoy seguro. b) Llegaré en casa antes de las 12 de la noche, lo prometo
- c) Llegaremos todos juntos, es una orden. d) Llego ya a casa.

10. La oración en futuro simple que mejor se ajusta a la función de ordenar es...

- a) Iremos a almorzar todos juntos b) Iré a la universidad el próximo año
- c) Iréis al dentista a revisaros las muelas antes del viaje d) Irá más tarde a la fiesta

11. Escribe una oración con el verbo "escribir" en futuro simple cuya función sea ORDENAR

12. Escribe una oración con el verbo "cantar" en imperativo cuya función sea PEDIR

13. Escribe una oración con el verbo "molestar" en futuro simple cuya función sea PREDECIR

14. La forma correcta de los verbos "poner" y "decir" en futuro y en imperativo son...

a) pono - pongue;
da - dimos

b) pondré - pon;
diré - di

c) pongo - pones;
digo - diré

d) pondrá - ponemos; deré - demos

15. Escribe una oración con el verbo "reir" en imperativo cuya función sea ORDENAR

Figura 10

Cuestionario 2 Quizizz

27/6/24, 19:05

Test 2 Futuro e Imperativo | Quizizz

QUIZZIZ Hojas de trabajo

Test 2 Futuro e Imperativo

Total de preguntas: 8

Tiempo de la hoja de trabajo: 15 minutos

Nombre del instructor: Lidia Llamas

Nombre

Clase

Fecha

1. El tiempo verbal es una categoría que nos informa sobre el momento en el que tiene lugar una acción determinada. Si una acción ocurre antes del acto de habla, el tiempo verbal será pasado o pretérito. Si la acción ocurre simultáneamente al momento de la enunciación, el tiempo verbal será presente. Finalmente, si el evento ocurre posteriormente al momento de la enunciación, el tiempo verbal será futuro.

1.

Figura 1

Representación visual de la perspectiva temporal

Punto de habla



¿Dónde se encuentra el futuro con respecto al punto de habla o momento de la enunciación?

a) A la derecha, posterior al punto de habla

b) En ningún lugar

c) En el centro, de forma simultánea al punto de habla

d) A la izquierda, anterior al punto de habla

2. ¿Es lo mismo el tiempo verbal que el modo verbal?

a) No, el tiempo indica el momento en el que sucede el evento, y el modo indica, entre otras cosas, la intención del hablante

b) No, el tiempo indica la forma en la que sucede el evento, y el modo indica el momento en el que ocurre la acción verbal

c) Sí, los dos indican cuándo ocurre la acción verbal

d) Sí, los dos son características propias del verbo

<https://quizizz.com/print/quiz/6677e96eba715b2bc23ef0e2>

1/7



2.

¿Cuál es el tiempo verbal de la oración: "Mañana iremos al cine"?

- a) Imperativo, porque es una orden
- b) Pasado simple, porque es un evento que se desarrolló antes del momento de enunciación
- c) Futuro simple, porque es una acción que se desarrollará en un momento posterior al acto de habla
- d) Presente simple, porque es una acción que se desarrollará mañana

Pasado Presente Futuro



3.

En la oración: "Hoy visitaremos a los abuelos", el tiempo verbal de "visitaremos" es...

- a) Futuro simple, porque es una acción que se desarrollará en un momento posterior al acto de habla
- b) Pasado simple, porque es un evento que se desarrolló antes del momento de enunciación
- c) Imperativo, porque es una orden
- d) Presente simple, porque es una acción que se desarrollará hoy



4.

El futuro simple tiene diversas funciones, como consolar o nombrar eventos futuros probables. Nombra al menos dos más:

5.

El modo verbal se define como la intención que tiene el hablante cuando enuncia una acción. Mientras que el modo indicativo expresa acciones reales, afirmaciones, o narra sucesos, el imperativo se usa para expresar un mandato, una petición o una orden, entre otras funciones.

1. El imperativo y el indicativo son...

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| a) modos verbales | b) tiempos verbales |
| c) funciones verbales | d) acciones verbales |



6.

En la oración: "Sé bueno", el verbo "ser" está en modo...

Resp. _____



7.

En la oración: "Guárdame un poco de pastel, por favor", la función que predomina es...

- | | |
|-------------|-------------|
| a) Pedir | b) Prometer |
| c) Consolar | d) Ordenar |

8.

El aspecto verbal nos informa sobre la parte del evento focalizada en cada situación comunicativa, indicándonos si sabemos el momento en el que se inició o se terminó. Si conocemos su inicio y su final, el aspecto es perfectivo, mientras que si no sabemos su principio o final es imperfecto. A estos dos tipos de aspecto, añadimos el neutral, el cual no nos indica explícitamente el inicio ni el final de la acción, y debemos estudiar el contexto para descubrirlo.

1. El aspecto verbal...

- | | |
|--|---|
| a) Nos indica la intención del hablante | b) Nos indica el número y persona del verbo |
| c) Nos indica la parte del evento focalizada (su inicio, su final) | d) Nos indica el momento en el que se realiza la acción |

2. En la oración: "María estará de viaje la semana que viene" podemos entender que María se irá la semana que viene de viaje y estará una sola semana fuera (conocemos su principio y su final). Por otro lado, María puede llevar más tiempo de viaje y la semana próxima seguirá de viaje (no conocemos explícitamente desde cuándo está de viaje ni hasta cuándo: su principio o su final), solo conocemos que la semana que viene estará de vacaciones. Este tipo de aspecto característico del futuro simple se denomina...

Resp. _____

6.4. Listas de cotejo de la propuesta didáctica

Tabla 10

Lista de cotejo de la transposición n.º 2: Cántame una canción

CRITERIOS	SÍ	NO
La canción presenta una letra, temática y presentación correctas		
La canción es coherente en contenido y forma		
La canción es original y presenta todas las partes que se le exige		
La canción ha sido analizada de forma apropiada en su contexto		
La presentación oral y la lectura es clara y comprensible		

Tabla 11

Lista de cotejo de la transposición n.º 4: ¡Estamos en directo!

CRITERIOS	SÍ	NO
El programa contiene todas las partes exigidas		
El programa presenta una estructura clara, correcta apropiada al nivel		
La pronunciación es adecuada y comprensible		
Todos los integrantes del grupo han participado de forma equitativa		
Se aprecia una adquisición apropiada de los saberes y competencias trabajados		

6.5. Rúbrica de evaluación final

Tabla 12

Rúbrica evaluación final propuesta didáctica

Indicadores	Escala de calificación				
	Insuficiente 0-4	Aceptable 5-6	Notable 7-8	Sobresaliente 9-10	
Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes.	No es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes.	Es capaz de comprender algunas frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes con cierta dificultad.	Es capaz de comprender la mayoría de las frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes.	Es capaz de comprender todas las frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia relevantes.	
Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieren intercambios sencillos y directos de información.	No sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieren intercambios sencillos y directos de información	Sabe comunicarse escuetamente a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieren intercambios sencillos y directos de información	Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo ciertas tareas simples y cotidianas que requieren intercambios sencillos y directos de información	Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieren intercambios sencillos y directos de información	
Sabe describir aspectos de su futuro y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras.	No sabe describir aspectos de su futuro y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras.	Sabe describir algunos aspectos de su futuro y su entorno, así como ciertas cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras.	Sabe describir la mayoría de los aspectos de su futuro y su entorno, así como casi todas las cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras.	Sabe describir aspectos de su futuro y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas y futuras sin errores.	

Conoce y comprende los diferentes usos y formas que presenta el futuro y el imperativo.	No conoce ni comprende los diferentes usos y formas que presenta el futuro y el imperativo.	Conoce de forma superficial y comprende vagamente los diferentes usos y formas que presenta el futuro y el imperativo.	Conoce y comprende la mayoría de los usos y formas que presenta el futuro y el imperativo.	Conoce y comprende los diferentes usos y formas que presenta el futuro y el imperativo sin errores.	
Utiliza de manera adecuada el futuro y el imperativo en producciones orales y escritas.	No utiliza de manera adecuada el futuro y el imperativo en producciones orales y escritas.	Utiliza con dificultad el futuro y el imperativo en producciones orales y escritas y requiere ayuda docente continuada.	Utiliza de manera adecuada el futuro y el imperativo en producciones orales y escritas pero con errores leves.	Utiliza de manera adecuada el futuro y el imperativo en producciones orales y escritas sin errores.	
Reconoce y emplea nuevo vocabulario adquirido en clase.	No reconoce ni emplea nuevo vocabulario adquirido en clase.	Identifica nuevo vocabulario adquirido en clase pero no consigue emplearlo.	Reconoce y emplea nuevo vocabulario adquirido en clase con ayuda de imágenes o el diccionario.	Reconoce y emplea nuevo vocabulario adquirido en clase tanto por escrito como de forma oral.	
Se muestra participativo en las actividades realizadas en clase.	No presta atención ni participa en clase.	Presta atención pero no participa en clase.	Presta atención y participa en clase cuando se le pide.	Se muestra participativo en las actividades realizadas en clase de forma autónoma y por iniciativa propia.	
Es capaz de realizar un aprendizaje autónomo.	No muestra interés por aprender.	Muestra interés por aprender de forma intermitente.	Muestra interés pero requiere asesoramiento y acompañamiento constante.	Muestra independencia dentro de su propio aprendizaje.	
Muestra una actitud respetuosa hacia sí mismo y los demás.	Es conflictivo y no muestra tolerancia hacia la opinión ajena.	Se muestra distante y es incapaz de expresarse de forma respetuosa.	Se muestra cercano y abierto al diálogo pero no interviene activamente.	Dialoga con los compañeros de forma tolerante y respetuosa.	
TOTAL:					/10